

COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SOCABAYA



“PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SOCABAYA 2017”

ÍNDICE

INTRODUCCION

I. GENERALIDADES

A. Visión	4
B. Misión	4
C. Objetivos	4
D. Base Legal	4
E. Alcance	6

II. DIAGNOSTICO

A. Geografía y Población	7
B. Situación actual de la seguridad ciudadana	14
C. Estadísticas Policiales	18
D. Mapeo de Puntos críticos en violencia e inseguridad – “ Mapa de Delito”	25
E. Zonas de riesgo en seguridad ciudadana – “Mapa de Riesgo”	31
F. Problemática en el ámbito Educativo	49
G. Problemática en el ámbito de salubridad	51

III. RECURSOS

A. Humanos	57
B. Logísticos	59
C. Financieros	76


IV. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

VISADO	86
ANEXOS	87




INTRODUCCIÓN

El presente Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC) 2017 ha sido elaborado por la Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) Socabaya, con la valiosa colaboración de los miembros integrantes que conforman el Comité, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 27933 y su reglamento, con la finalidad de contar con un instrumento básico de gestión para reducir en forma planificada la violencia y la delincuencia en el distrito, desde una óptica integral y multisectorial estableciendo los lineamientos y mejoras en el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) dentro de la circunscripción territorial del Distrito, mediante la aplicación de adecuadas políticas de prevención, incentivando la participación activa de la comunidad organizada y de todas las instituciones involucradas, contribuyendo de esta manera en garantizar la paz y la tranquilidad ciudadana .



El PLSC 2017 es el resultado del trabajo en conjunto de los miembros integrantes del CODISEC, previa consolidación de la información relevante al año 2016, solicitado a las instituciones públicas que cuentan con dependencias en el distrito, así como las propuestas de las juntas vecinales; en base a lo cual se ha formulado el diagnóstico situacional en Seguridad Ciudadana, el cual nos permitirá conocer la problemática del distrito y plantear alternativas de solución para mejorar la seguridad ciudadana en el distrito.



El Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017 MDS, es el orientador de todas operaciones y acciones entre la Municipalidad Distrital de Socabaya a través de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Municipal, la Policía Nacional y la comunidad organizada mediante los Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana.

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Socabaya se ha trazado metas que únicamente se concretaran con la participación activa y permanente de sus integrantes, siendo su deber y responsabilidad el trabajar en equipo, con el apoyo y la participación de la población del distrito para lograr la convivencia pacífica y erradicar la violencia y el delito.

Todo lo anterior ha llevado al Gobierno Local de Socabaya a formular el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017, en la coordinación de sus esfuerzos en pos de un propósito común, en la formulación de metas claras y en el compromiso con resultados concretos y medibles, para garantizar la seguridad preventiva para los vecinos y visitantes.

Ing. Alexi Guillermo Rivera Cano
Presidente CODISEC
Municipalidad Distrital de Socabaya

I. GENERALIDADES

A. Visión

Hacer de nuestro distrito de Socabaya, un espacio que asegure la convivencia pacífica de la población, dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social, que permita una mejor calidad de vida permitiendo su desarrollo socioeconómico, a través de un trabajo articulado con la sociedad civil y las diferentes instituciones miembros del Comité de Seguridad Ciudadana.

B. Misión

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) del Distrito de Socabaya, definirá, programará y ejecutará las actividades correspondientes al año fiscal 2017, desarrollando las estrategias multisectoriales y estableciendo metas físicas susceptibles de ser evaluadas; a fin de asegurar la reducción de la violencia e inseguridad en su ámbito jurisdiccional.

C. Objetivo

Fortalecer el trabajo multisectorial realizando labores integradas de acuerdo a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, contando con la participación de la comunidad organizada y mejorando los niveles de protección y seguridad ciudadana, mediante la planificación, ejecución y evaluación del presente Plan Distrital de Seguridad Ciudadana.

D. Base Legal.

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

- Decreto Legislativo N° 1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- Decreto Legislativo N° 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27908, Ley de Rondas Campesinas.
- Ley N° 29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2013-IN.
- Ley N° 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video Vigilancia Públicas y Privadas.
- Ley N° 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
- Decreto Supremo N° 012-13, que aprueba Política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018.
- Decreto Supremo N° 010-2013-IN, que aprueba el reglamento de la organización y funciones del Ministerio Del Interior.
- Decreto Supremo 011-2014-IN que aprueba el reglamento de la ley del Sistema de Seguridad Ciudadana.
- Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (Art. 79°).
- Resolución Ministerial N° 1519-2013-IN, que aprueba la matriz del monitoreo y evaluación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018.
- Resolución Ministerial N° 1168-2014-IN/PNP, que aprueba las guías metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías y para el patrullaje por sector en los Gobiernos Locales.



- Resolución Ministerial N° 010-2015-IN, que aprueba la directiva 001-2015-IN "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de Planes de Seguridad Ciudadana".
- Ley N° 29332, Ley que crea el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2017, y sus modificatorias.

E. Alcance

El presente Plan deberá ser ejecutado por todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Socabaya; además su cumplimiento será de carácter obligatorio como política pública local; así como por los operadores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana del Distrito. El CODISEC se encuentra integrado por:

Cuadro N° 01: Integrantes del CODISEC – Distrito de Socabaya

N°	Nombres y Apellidos	Cargo CODISEC	Institución
1	Ing. Alexi Guillermo Rivera Cano.	Presidente CODISEC	Municipalidad Distrital de Socabaya
2	Sr. Erick Jesús Ojeda Árnica	Miembro	Subprefecto del Distrito de Socabaya
3	Dra. Tania Sandra Fernández Romero	Miembro	Representante del Ministerio Público
4	Teniente PNP Yuri Oré Medina	Miembro	Comisario (e) de la Comisaría PNP Ciudad mi Trabajo
5	Mayor PNP Dolly Isabel Rosas Cuadros	Miembro	Comisario de la Comisaría Sectorial PNP Socabaya
6	Superior PNP Arturo Arana Corzo	Miembro	Comisario (e) de la Comisaría PNP Andrés Avelino Cáceres
7	Sr. Macedonio Churata Panibra	Miembro	Juez de Paz de Ciudad mi Trabajo
8	Sr. José Antonio Paz Rodríguez	Miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales del Distrito de Socabaya

Fuente: Acta de instalación y juramentación del comité distrital de Seguridad Ciudadana Socabaya, Enero 2017

Elaboración Propia.



II. DIAGNÓSTICO

A. Geografía y población

A.1 Reseña Histórica

Los orígenes históricos de Socabaya se remontan al periodo preincaico; así lo demuestra las evidencias arqueológicas de Ccasapata, Pillu, Maucallacta y otros asentamientos urbanos ubicados dentro de su límites. Las referencias históricas también señalan que la jurisdicción de Soca baya, estaba dentro del área de influencia y desarrollo de la Cultura Churajón (800 -1400 d.c.), descendiente de la Cultura Tiahuanaco, Estos pueblos estuvieron vinculados a los reinos del Lago Titicaca, con relaciones estrechas en lo económico, social y cultural; su patrón de asentamiento era disperso en los campos de cultivo; los pequeños núcleos urbanos ocupaban las cimas y laderas de las colinas y cerros.



Antes de que se fundara la villa hermosa de Arequipa, en la actual plaza de armas, en los parajes del valle de Socabaya ya habitaban algunos pocos españoles que vinieron escoltando a los primeros padres evangelizadores en algunos casos atraídos por la fertilidad de sus tierras entre otros. Fundaron un pueblo y construyeron una imponente iglesia que desgraciadamente fue destruida por el terremoto de 1582 sin que pudiera reedificarse hasta dos siglos después. Con la fundación de Arequipa el valle de Socabaya se convirtió en el centro experimental agrícola, en el se hicieron las primeras plantaciones de vid, cinco mil cepas de trigo, cebada y otras plantas que los conquistadores trajeron del viejo mundo. Los pagos de Lara y el Pasto fueron destinados como ejido dehesa y prado de la ciudad a los que acudían los vecinos de Arequipa a recoger leña, a preparar cargos y a pastear sus ganados. Asimismo fue el lugar obligado de recreación y paseo, los domingos y días festivos se solían ver muchas familias en el pago "Las Peñas".

En Socabaya se establecieron los dos primeros molinos de granos, obrajes y chorrillos, centro de manufactura -textil, los primeros hornos de cal que abastecía a la naciente ciudad, tanto para la construcción de sus viviendas como para la fábrica de iglesias. Los padres de la Compañía de Jesús, en las tierras que compraron en el pago de Huasacache, implementaron considerablemente la agricultura, especialmente con plantaciones de productos alimenticios como maíz, patatas, trigo, cebada, etc. ; así como añil, que utilizaban para teñir lanas; también plantas forrajeras: alfalfa, pasto, que requerían en cantidad para invernar sus ganados procedentes de la estancia de Yanarico. Finalmente, Socabaya era un lugar de paso obligado para los arrieros que viajaban al puerto de Chule y el valle de Tambo, ya que por allí se había trazado el camino real gracias a las gestiones del cura Zamácola. De suerte que este valle era muy importante en la vida y desarrollo de la ciudad de Arequipa.



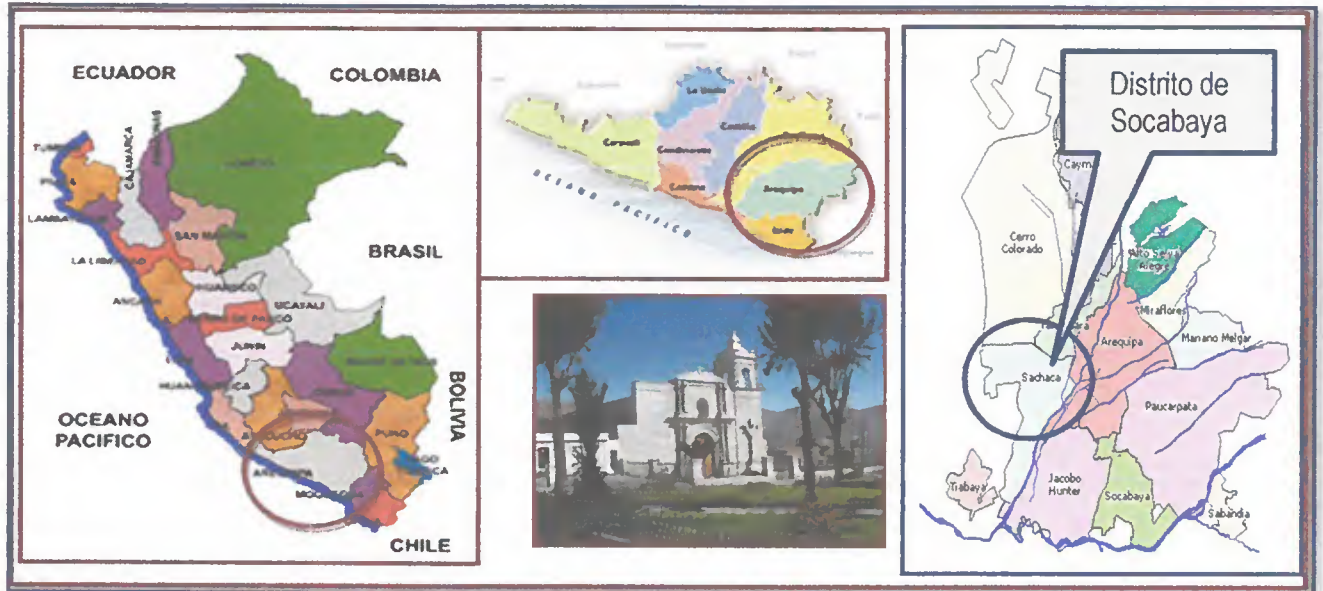
Desde que el obispo de la Diócesis de Arequipa, Dr. Pedro Chávez De La Rosa, dispusiera que el 25 de mayo de 1795 se bendijera e inaugurara la iglesia y otras obras construidas en el nuevo pueblo de San Fernando, capital de valle de Socabaya, por esfuerzo de párroco interino, licenciado don Juan Domingo de Zamácola Jáuregui, se considera esta fecha como el nacimiento del dicho pueblo. Sin embargo, es necesario señalar que Socabaya fue reconocida como pueblo según Ley N° 129301 del 03 de mayo de 1955.



I. Ubicación geográfica.

El distrito de Socabaya está ubicado al suroeste de la ciudad de Arequipa, a una distancia de 12 Km. del centro de la ciudad, y está comprendida entre las coordenadas 16°27'51" latitud sur, y 71°31'40" de latitud Oeste, a 2,300 metros sobre el nivel del mar. Socabaya es un pequeño valle circundado por cerros rocosos de una altura media que forman parte de los ramales de la cadena de cerros llamada Calera (Cerro Grande, Las Caseras, Carnavales, Pillu). Cabe destacar que en algunos sectores la línea delimitante aún no ha sido especificada de acuerdo a ley.

Gráfico N° 01: Mapa de localización del Distrito de Socabaya



a) Código de ubicación geográfica.

De acuerdo a la norma técnica sobre el uso de código de ubicación geográfica el código asignado al distrito de Socabaya a fin de permitir su enlace con las bases de datos que contienen información de los censos, encuestas y registros administrativos del Sistema Nacional de Estadística e Informática (SNEI) es:

- Cod. Ubicación Departamento Arequipa 04
- Cod. Ubicación Provincia Arequipa 0401
- Cod. Ubicación Distrito Socabaya 04122

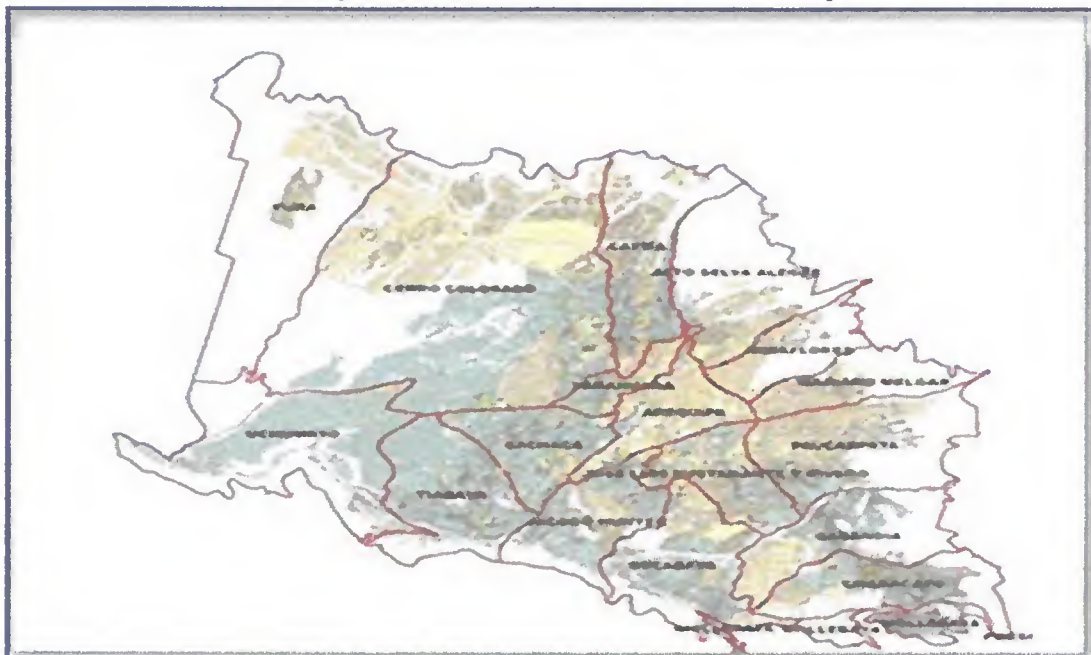
b) Superficie

El distrito de Socabaya ocupa un área geográfica de 18.64 Km² y un área urbana aproximada de 9.39 Ha. El distrito es cruzado por dos torrenteras y un río que también parte el distrito en dos zonas.

c) Límites:

- Por el Norte : Con el Distrito de José Luis Bustamante y Rivero.
- Por el Sur : Con el Distrito de Yarabamba
- Por el Este : Con los Distritos de Mollebaya, Characato y Sabandía.
- Por el Oeste : Con el Distrito de Jacobo D. Hunter y la cadena de cerros que sigue de sur a norte.

Gráfico N° 02: Mapa de los límites del Distrito de Socabaya



Fuente: Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Socabaya 2009 al 2021
Elaboración Propia.

División política

El Distrito de Socabaya debido a su configuración topográfica heterogénea y accidentada existiendo sectores planos y con pendientes pronunciadas se caracteriza por ser un distrito sumamente heterogéneo que se expresa en la diversidad de pueblos y asentamientos que se han ido configurando a lo largo de toda su historia en zonas contiguas a los terrenos de cultivos.

En distrito de Socabaya está conformado por los siguientes Urbanizaciones, Pueblos Jóvenes, AA.HH, Pueblo tradicional y centros poblados que suman un total de 85:

Cuadro N° 02: Localidades, Urbanizaciones, Pueblos Jóvenes, AAHH y Centros Poblados del Distrito de Socabaya

N°	Localidades	N°	Localidades
01	PUEBLO TRADICIONAL SOCABAYA	08	AA.HH. SAN IGNACIO
02	PUEBLO TRADICIONAL ALTO BUENA VISTA	09	AA.HH. VILLA EL SOL NACIENTE
03	PUEBLO TRADICIONAL LA PAMPA	10	AA.HH. SAN CRISTOBAL
04	P.T. EL PASTO- LAS PEÑAS	11	AA.HH. VILLA ESPERANZA
05	P.T. QUEBRADA DE COSCOLLO	12	AA.HH. VILLA SANTA CRUZ
06	PRIMERO DE MAYO-H.Z.G	13	AA.HH. EL MIRADOR DE SOCABAYA
07	PRIMERO DE MAYO-SALAVERRY	14	PP.JJ. VILLA EL GOLF
15	SAN ANTONIO DE SALAVERRY	51	AA.HH. LA MANSION II
16	LARA TRADICIONAL	52	PP.JJ. 3 DE OCTUBRE
17	CHILPINILLA	53	PP.JJ. 4 DE OCTUBRE
18	CHUCA HUARAPAMPA	54	PP.JJ. LA UNION
19	NUEVA FERIA	55	PP.JJ. SANTA CRUZ DE LARA
20	LEONES DE JADA	56	PP.JJ. 24 DE JUNIO
21	URB. RESIDENCIAL LA PRADERA I	57	UPIS JESUS NAZARENO
22	URB. RESIDENCIAL LA PRADERA II	58	ASOC. VIV. HABITACIONES PARA LA HUMANIDAD
23	URB. RESIDENCIAL LARA	59	ASOC. PEQ. IND. PECUARIOS LA PAMPA
24	URB. RESIDENCIAL EL GOLF	60	ASOC. VIV. LOS ROSALES II ETAPA
25	URB. CHAVEZ CASTILLO	61	ASOC. CORREDORES EL GOLF
26	URB. CIUDAD MI TRABAJO	62	ASOC. VIV. VILLA EL GOLF
27	URB. EL PORVENIR DE LA APACHETA	63	ASOC. VIV. DIVINO NIÑO
28	URB. LOS PINOS DE LARA	64	ASOC. VIV. ROSASPATA UMAPALCA
29	URB. SAN MARTIN	65	ASOC. VIV. VILLA DEL SUR
30	URB. SALAVERRY	66	ASOC. VIRGENCITA DE CHAPI
31	URB. VIRGENCITA DE CHAPI(PAMPAS VIEJAS)	67	ASOC. BALCONES DE UMAPALCA
32	URB. LA RINCONADA	68	ASOC. VIV. GUARDIA REPUBLICANA ASERMUL
33	UPIS BUENA VISTA LA CAMPIÑA	69	UPIS VILLA CAMPO FERIAL
34	UPIS JOSE ABELARDO QUIÑONEZ	70	ASOC. VILLA ASERMUL
35	UPIS SOR ANA DE LOS ANGELES	71	ASOC. GRANJEROS DE SANTA MARTA
36	UPIS LOS CRISTALES	72	ASOC. VIV. GRANJA SAN AGUSTIN
37	ASOC. URB. VILLA LARA	73	ASOC. VILLA CAMPESTRE ALTA UMAPALCA
38	ASOC. INTERES SOCIAL TORRES DE SAN ISIDRO	74	ASOC. DE VIVIENDA AMPLIACION SOCABAYA
39	AA.HH. NUEVA JERUSALEN	75	ASOC. PRO VIV.INTERES SOCIAL CORAZÓN DE JESUS
40	ASOC. VILLA ORFELINA	76	ASOC. URB. LA CAMPIÑA
41	ASOC. VIV. VILLA PARAISO	77	ASOC. PRO VIV. LOS SAUCES
42	ASOC. URB. VILLA MARIA FUNDO LARA	78	ASOC. VIV. JESUS Y PAZ
43	ASOC. MIRADOR DE BELLAPAMPA	79	ASOC. VIV. LA PALIZADA
44	ASOC. VIV. LOS MONTONEROS	80	ASOC. URB. LA PLANICIE
45	COMUNIDAD CAMPESINA BELLAPAMPA	81	ASOC. VIV. QUINTA MARIA
46	URB. SAN PÁBLO	82	ASOC. VIV. LOS PRADOS (ASVIPRA)
47	PP.JJ. AMPLIACIÓN SAN AGUSTIN	83	ASOC. TREBOL DE SANTA CLARA
48	PP.JJ. EL EDÉN DE LARA	84	PP.JJ. LAS ROCAS
49	BUENA VISTA LA CAMPIÑA	85	URB. LOS BOSQUES
50	AA.HH. LA MANSION I		

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Concertado del Distrito de Socabaya 2009-2021¹ y Unidad de Catastro de la MDS.

¹ Plan de Desarrollo Concertado 2009-2021 Pág. 51

Elaboración Propia.

II. Población

El crecimiento poblacional de Socabaya ha sido acelerado durante las últimas décadas. en el año 2015. Esta población llega a los 78,135 habitantes² según INEI, con una tasa de crecimiento de 3,22%. Esto crea una serie de problemas sociales y económicos, porque a la par ha crecido la demanda por vivienda, servicios básicos, servicios de salud, educativos, transporte, comunicaciones, etc., al mismo tiempo que una mayor demanda por alimentos, vestido, sin que se dispongan de los recursos suficientes para atenderlas.

Cuadro N° 03: Población total al 30 de junio, por grupos quinquenales de edad, según Departamento, Provincia y Distrito, 2015.

Ubigeo	Departamento, Provincia y Distrito	Total
040000	Arequipa	1,287,205
040100	Provincia de Arequipa	969,284
040101	Arequipa	54,095
040102	Alto Selva Alegre	82,412
040103	Cayma	91,802
040104	Cerro Colorado	148,164
040105	Characato	9,288
040106	Chiguata	2,940
040107	Jacobo Hunter	48,326
040108	La Joya	30,233
040109	Mariano Melgar	52,667
040110	Miraflores	48,677
040111	Mollebaya	1,868
040112	Paucarpata	124,755
040113	Pocsi	547
040114	Polobaya	1,477
040115	Quequeña	1,376
040116	Sabandia	4,136
040117	Sachaca	19,581
040118	San Juan de Sigvas	1,535
040119	San Juan de Tarucani	2,179
040120	Santa Isabel de Sigvas	1,264
040121	Santa Rita de Sigvas	5,592
040122	Socabaya	78,135
040123	Tiabaya	14,768

² Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población Total y Edades Quinquenales, según Departamento, Provincia y Distrito, 2005- 2015 - Boletín Especial N° 21- <http://proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancopub/Est/Lib1010/index.htm>

040124	Uchumayo	12,436
040125	Vitor	2,345
040126	Yanahuara	25,483

Fuente: INEI – Población total al 30 de junio, por grupos quinquenales de edad, según Departamento, Provincia y Distrito, 2015
Elaboración propia.

Cuadro N° 03:

Población total del Distrito de Socabaya al año 2015

Distrito	2015	Tasa de Crecimiento
Socabaya	78,135	3.22%

Fuente: INEI – Población total al 30 de junio, por grupos quinquenales de edad, según Departamento, Provincia y Distrito, 2015.
Elaboración propia.

Cuadro N° 04:

Población estimada del Distrito de Socabaya año 2015

Descripción	Total
0 - 4 años	5,786
5 - 9 años	6,044
10 - 14 años	6,200
15 - 19 años	7,092
20 - 24 años	7,279
25 - 29 años	6,960
30 - 34 años	6,564
35 - 39 años	6,331
40 - 44 años	5,341
45 - 49	4,949
50 - 54 años	4,459
55 - 59 años	3,404
60 - 64 años	2,602
65 - 69 años	1,895
70 - 74 años	1,324
75 - 79 años	934
80 años y más	971
Total Población	78,135

Fuente: Fuente: INEI – Población total al 30 de junio, por grupos quinquenales de edad, según Departamento, Provincia y Distrito, 2015.
Elaboración propia.

Cuadro N° 05:

Distribución de la población por sexos del Distrito de Socabaya año 2015.

Categoría	N° de habitantes	Porcentaje %
Hombres	38,349	49.08%
Mujeres	39,786	50.92%
Total	78,135	100.00%

Fuente: INEI – Población total al 30 de junio, por grupos quinquenales de edad, según Departamento, Provincia y Distrito, 2015.
Elaboración propia.



La distribución de la población por sexos para el año 2015 es de 49.08% en hombres y 50.92% en mujeres.

En el siguiente cuadro se muestra la proyección de la población del Distrito de Socabaya, tomando una tasa de crecimiento 3.22%.

La tasa empleada para la proyección de la población del Distrito de Socabaya es calculada en base a la tasa de crecimiento del área inter censal de los censos nacionales, 1993 – 2007, así la tasa anual de crecimiento poblacional de la misma corresponde al 3.22%.

Cuadro N° 06:

Proyección del crecimiento poblacional 2015-2026

Año	Población Distrito de Socabaya
2015	78,135
2016	80,651
2017	83,248
2018	85,928
2019	88,695
2020	91,551
2021	94,499
2022	97,542
2023	100,683
2024	103,925
2025	107,271
2026	110,726

Fuente: INEI – Proyección de acuerdo a la población 2015 del Cuadro N° 03, con TC de 3.22%.

Elaboración propia.

B. Situación actual de la seguridad ciudadana.

La Seguridad en estos últimos años ha cobrado vital importancia en las Políticas de Estado, pues se está viendo afectada uno de las principales derechos del hombre “el derecho de vivir en paz” en condiciones adecuadas para su desarrollo.

En el distrito de Socabaya se percibe la inseguridad ciudadana debido a factores socio- económicos, problemas dentro del seno familiar, desintegración familiar, violencia doméstica, abandono familiar, ausentismo escolar entre otros.

La ingesta de alcohol en las calles es un problema que cada vez más recurrente en el distrito, ya que así lo reflejan las estadísticas que maneja la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Municipal, mostrando un alto índice de llamadas por este motivo, especialmente los fines de semana, siendo muy común encontrar jóvenes y adultos de ambos géneros y diferentes edades, bebiendo en la vía pública, plazas, complejos, áreas verdes , considerando que el alcoholismo es un fenómeno predominante, que no solo afecta la salud y economía de quienes lo practican, sino también, que conlleva a una serie de infracciones relacionadas entre si, actos antisociales, como las alteraciones del orden público, los accidentes de tránsito, peligro común, contra la moral y las buenas costumbres, niñas callejeras, violencia familiar, ,contra el patrimonio y pandillaje juvenil, que sin llegar a ser pernicioso, constituyen serios problemas sociales a los cuales hay que darles la atención debida, ya que si bien el consumo de alcohol y drogas no está penada por la ley, el individuo común bajo los efectos de estas sustancias incurren en faltas y delitos.

Otro acto observado es el robo en la modalidad de arrebato de carteras, en horas punta en paraderos y avenidas transitables, las comisarias que cubren la jurisdicción distrital no se dan abasto para combatir y/o disminuir la realización de estos ilícitos, en parte se debe a los serios inconvenientes que presenta su organización estructural, falta de personal y logística insuficiente para laborar adecuadamente, a implicado en la depreciación de su capacidad operativa.

En las estadísticas comparativas se ha considerado la información proporcionada por las comisarias: sectorial PNP Socabaya, PNP Ciudad Mi Trabajo y PNP Andrés Avelino Cáceres en lo que respecta a Delitos Faltas, Accidentes de Tránsito y Violencia Familiar, correspondientes al año 2016.

La Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Municipal de la MDS también ha proporcionado las estadísticas con respecto a los apoyos que brinda a la

comunidad, la estadística corresponde a los meses de Enero a Diciembre; los cuales fueron proporcionados en el mes de Diciembre 2016.

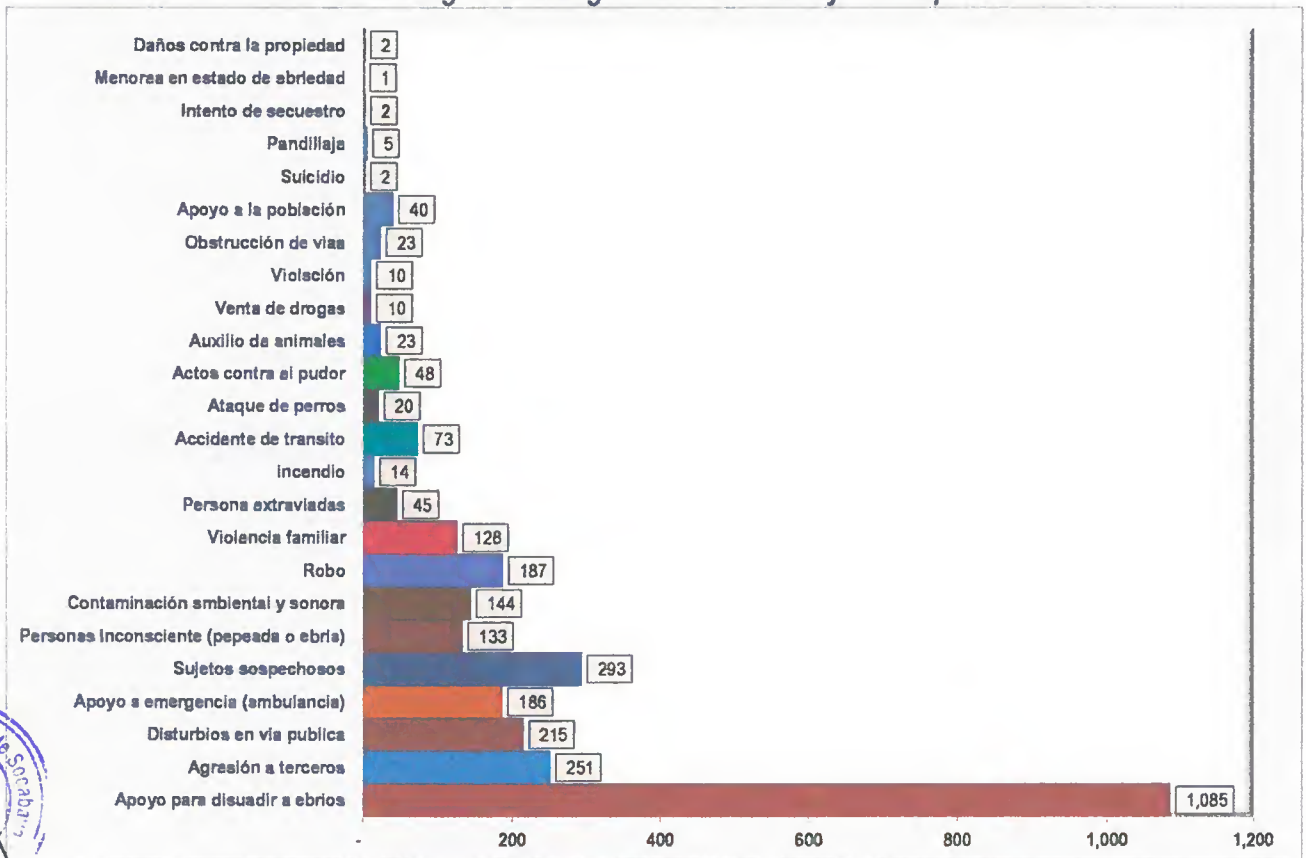
Cuadro N° 07:
Estadísticas de la Subgerencia de seguridad ciudadana y municipal año 2016

Faltas y delitos 2016	Cantidad
Apoyo para disuadir a ebrios	1085
Agresión a terceros	251
Disturbios en vía pública	215
Apoyo a emergencia (ambulancia)	186
Sujetos sospechosos	293
Personas inconsciente (pepeada o ebria)	133
Contaminación ambiental y sonora	144
Robo	187
Violencia familiar	126
Persona extraviadas	45
Incendio	14
Accidente de tránsito	73
Ataque de perros	20
Actos contra el pudor	48
Auxilio de animales	23
Venta de drogas	10
Violación	10
Obstrucción de vías	23
Apoyo a la población	40
Suicidio	2
Pandillaje	5
Intento de secuestro	2
Menores en estado de ebriedad	1
Daños contra la propiedad	2

Fuente: Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Municipal, Diciembre 2016
Elaboración propia.



Gráfico N° 03: Estadísticas subgerencia seguridad ciudadana y municipal año 2016



Fuente: Gráfico elaborado de acuerdo al cuadro N° 07.
Elaboración propia.

Los datos del cuadro y gráfico que antecede indica que la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Municipal de la Municipalidad de Socabaya, durante el año 2016 entre los meses de Enero a Diciembre se atendió como principal labor 1,085 apoyos para disuadir a personas ebrias, 293 casos de sujetos sospechosos, 251 casos de agresión a terceros, 215 casos de disturbios en la vía pública; 187 caso de robos, 186 casos de apoyos a emergencias (ambulancia), 144 caso de contaminación ambiental y sonora, 126 casos de violencia familiar, 73 casos de accidentes de tránsito, 48 casos de actos contra el pudor, 45 casos de personas extraviada, 40 casos de apoyo a la población, 23 casos de obstrucción de vías, 23 caso de auxilio de animales, 20 casos de ataque de perros, 14 casos de incendios, 10 casos de ventas de drogas, 10 caso de violaciones, 05 casos de pandillaje, 02 casos de suicidios a apoyo a personas pepeadas, entre otros ;aspectos que se debe recoger para el análisis de la causalidad y efectos a fin de incorporar en el planteamiento de las acciones estratégicas del PLSC - 2017.

C. Estadísticas policiales.

Las estadísticas policiales dentro del ámbito del distrito de Socabaya, teniendo en consideración las tres comisarias dentro de la jurisdicción son las siguientes:

Estadística Policía de la Comisaria PNP Ciudad mi Trabajo del mes de Enero a Diciembre del año 2016

Cuadro N° 08:

Incidencia delictiva de la Comisaria PNP Ciudad mi Trabajo del mes de Enero a Diciembre del año 2016

	Incidencia delictiva	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Homicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Homicidio Calificado	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
3	Sicariato	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Extorsión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Microcomercialización de Drogas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	Tenencia ilegal de armas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Aborto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Lesiones	22	10	12	19	6	7	10	4	5	4	8	4	111
9	Exposición y abandono a personas en peligro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Hurto Simple	29	24	14	14	17	18	25	14	16	21	26	0	218
11	Hurto agravado	2	1	9	6	1	1	1	1	1	2	1	1	24
12	Robo Simple	2	12	3	8	7	11	13	4	12	13	17	15	117
13	Robo agravado	3	2	4	3	1	2	0	0	1	2	1	1	18
14	Abigeato	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Estafa	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
16	Apropiación ilícita	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	Usurpación	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	4
18	Delitos contra la libertad sexual	3	0	3	2	0	2	0	1	1	2	0	0	14
19	Omisión a la asistencia familiar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	Delitos contra la fe pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	Falsificación de la moneda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	Faltas contra la persona	0	19	9	7	7	3	6	5	11	9	7	4	87
23	Faltas contra el patrimonio	3	21	21	7	5	5	4	5	13	9	11	4	108
24	Violencia familiar	12	15	19	9	13	8	19	25	20	29	28	14	211
25	Pandillaje pernicioso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	Otros (D/ C/ la seguridad pública - peligro común)	0	3	1	0	0	0	1	2	2	0	2	0	11

Fuente: Estadística de la Comisaria PNP Ciudad mi Trabajo del mes de Enero a Diciembre del año 2016.

Elaboración propia.

Cuadro N° 09:
Resumen de la incidencia delictiva de la Comisaria PNP Ciudad mi Trabajo del mes de Enero a Diciembre del año 2016

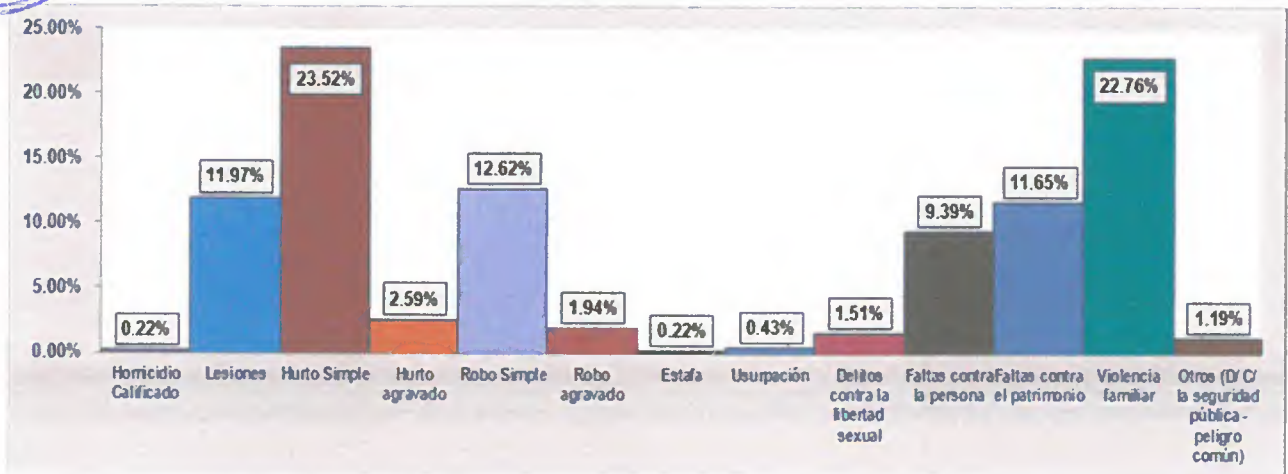
Incidencia delictiva	Resultados
Homicidio Calificado	0.22%
Lesiones	11.97%
Hurto Simple	23.52%
Hurto agravado	2.59%
Robo Simple	12.62%
Robo agravado	1.94%
Estafa	0.22%
Usurpación	0.43%
Delitos contra la libertad sexual	1.51%
Faltas contra la persona	9.39%
Faltas contra el patrimonio	11.65%
Violencia familiar	22.76%
Otros (D/ C/ la seguridad pública - peligro común)	1.19%
Total	100.00%

Fuente: Estadística de la Comisaria PNP Ciudad mi Trabajo del mes de Enero a Diciembre del año 2016.

Elaboración propia.



Gráfico N° 04:
Incidencia delictiva de la Comisaria PNP Ciudad mi Trabajo del mes de Enero a Diciembre del año 2016



Fuente: Gráfico elaborado de acuerdo al Cuadro N° 09.
Elaboración propia.

De los datos proporcionados por la Comisaria PNP Ciudad Mi Trabajo podemos concluir que el principal problema es el hurto simple (23.52%), violencia familiar (22.76%), seguido robo simple; siendo la primera la causa de todos los males,

es necesario abordar el problema desde las I.E., trabajando con los padres de familia mediante escuelas de padres y con toda la comunidad educativa, a fin de prevenir que estas cifras sigan en aumento.

Por otra parte es necesario el fortalecimiento del trinomio de seguridad ciudadana: PNP, MDS y juntas vecinales unidos para luchar contra la criminalidad y delincuencia, y frenar los altos índices delictivos en el sector, aspectos que se articulan al PLSC 2017.

Estadística Policía de la Comisaría Sectorial PNP Socabaya del mes de Enero a Diciembre del año 2016

Cuadro N° 10:
Incidencia delictiva de la Comisaría Sectorial PNP Socabaya del mes de Enero a Diciembre del año 2016

N°	Incidencia delictiva	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Homicidio	1	2	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	7
2	Homicidio Calificado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	Sicariato	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Extorsión	0	1		1	1	0	0	1	0	0	0	0	4
5	Microcomercialización de Drogas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	Tenencia ilegal de armas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Aborto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Lesiones	2	3	5	4	4	2	2	3	2	3		1	31
9	Exposición y abandono a personas en peligro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Hurto Simple	3	2	3	7	1	3	1	4	1	1	1	4	31
11	Hurto agravado	5	2	1	4	3	3	5	3	5	4	5	7	47
12	Robo Simple	2			2	2		3	1		1	0	0	11
13	Robo agravado	1	2	3		1	1	0	0	2		1	0	11
14	Abigeato	0	1	0	0	0		0	0	0	0	0	0	1
15	Estafa	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2
16	Apropiación ilícita	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
17	Usurpación	4	3	3	2	7	4	5	3	1	1	5		38
18	Delitos contra la libertad sexual	2	1	4		1	1	3		2	0	0	2	16
19	Omisión a la asistencia familiar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	Delitos contra la fe pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	Falsificación de la moneda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	Faltas contra la persona	3	1	1	4	4	5	2	1	1	1	2	3	28
23	Faltas contra el patrimonio	1	3	3	5	1	3	2	5	3		3	2	31
24	Violencia familiar	15	17	25	14	13	10	17	27	22	31	31	18	240
25	Pandillaje pernicioso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	Otros (D/ C/ la seguridad pública - peligro común)	1	0	1	0	3	1	0	2	3	0	5	3	19

Fuente: Estadística de la Comisaría Sectorial PNP Socabaya del mes de Enero a Diciembre del año 2016.

Elaboración propia.

Cuadro N° 11:
**Resumen de la incidencia delictiva de la Comisaría Sectorial PNP Socabaya del mes de
Enero a Diciembre del año 2016**

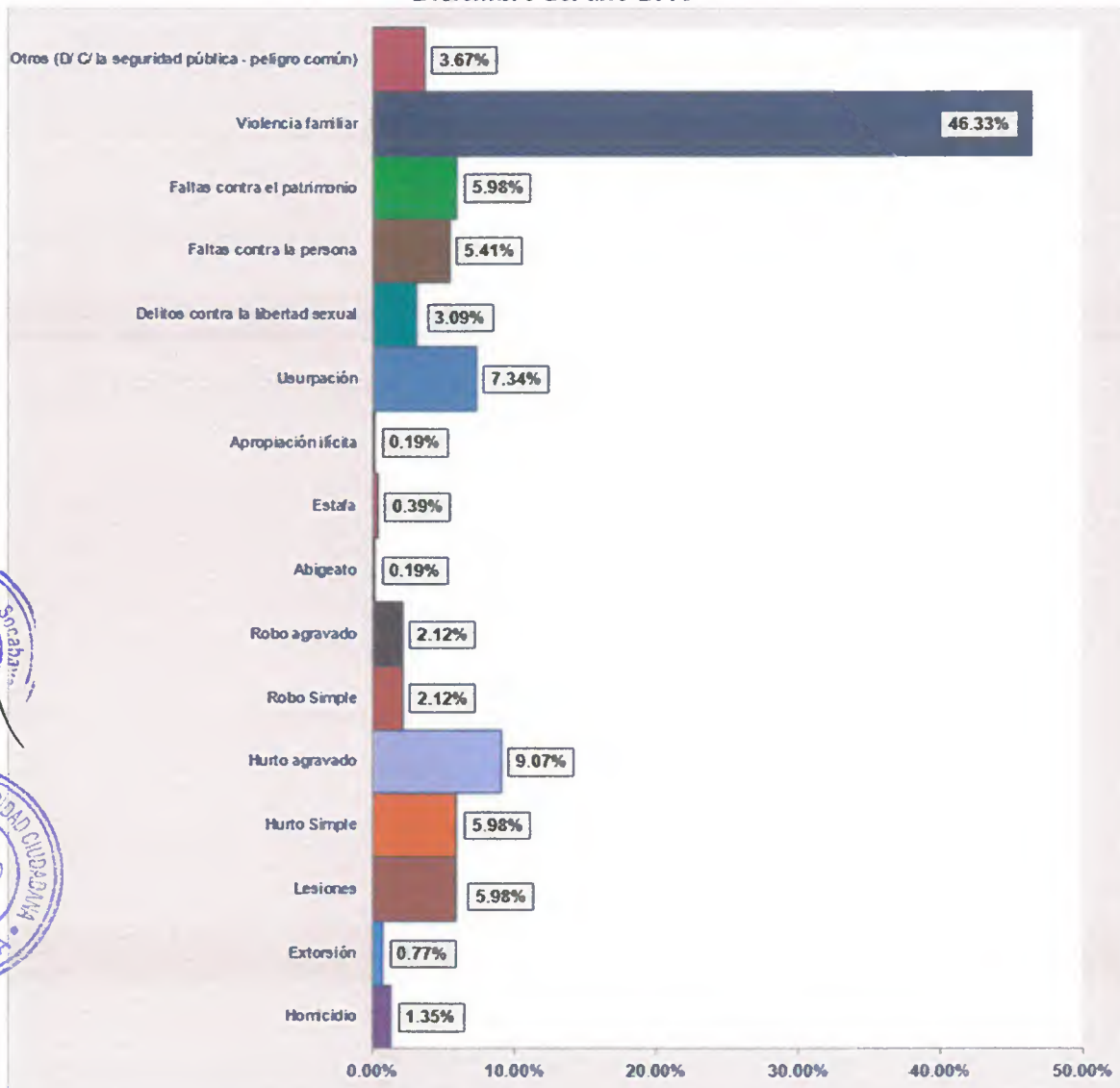
Incidencia delictiva	Resultados
Homicidio	1.35%
Extorsión	0.77%
Lesiones	5.98%
Hurto Simple	5.98%
Hurto agravado	9.07%
Robo Simple	2.12%
Robo agravado	2.12%
Abigeato	0.19%
Estafa	0.39%
Apropiación ilícita	0.19%
Usurpación	7.34%
Delitos contra la libertad sexual	3.09%
Faltas contra la persona	5.41%
Faltas contra el patrimonio	5.98%
Violencia familiar	46.33%
Otros (D/ C/ la seguridad pública - peligro común)	3.67%
	100.00%

Fuente: Estadística de la Comisaría Sectorial PNP Socabaya del mes de Enero a Diciembre del año 2016.

Elaboración propia.



Gráfico N° 05:
Incidencia delictiva de la Comisaría Sectorial PNP Socabaya del mes de Enero a Diciembre del año 2016



Fuente: Gráfico elaborado de acuerdo al Cuadro N° 11.
Elaboración propia.

De las estadísticas de la Comisaría Sectorial PNP Socabaya podemos concluir que el mayor problema es la violencia familiar (46.33%), en este caso está ligado al nivel de educación de los padres de familia y la situación de empleo, aspectos que condicional la personalidad de los niños y adolescentes (población en riesgo), no solo por las condiciones socioeconómicas sino porque en esta jurisdicción policial se encuentra ubicado el penal de Socabaya, el cual ha convertido el sector del Asentamiento Urbano Municipal de Horacio Zeballos Gámez en zona de riesgo, ya que a los alrededores del penal se han instalado

los familiares de los presos, quienes aprovechando la escasa iluminación hacen de las suyas.

En consecuencia es necesario orientar las actividades de prevención de riesgos a través de escuelas de padres y la comunidad educativa, así como el fortalecimiento del trinomio de seguridad ciudadana, aspectos que se articulan al PLSC 2017.

Estadística Policia de la Comisaria PNP Andrés Avelino Cáceres del mes de Enero a Diciembre del año 2016

Cuadro N° 12:
Incidencia delictiva de la Comisaria PNP Andrés Avelino Cáceres del mes de Enero a Diciembre del año 2016

	Incidencia delictiva	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Homicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Homicidio Calificado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	Sicariato	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Extorsión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Microcomercialización de Drogas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	Tenencia ilegal de armas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Aborto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Lesiones	1	0	2	1	0	0	3	1	2	0	2	2	14
9	Exposición y abandono a personas en peligro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Hurto Simple	2	1	1	1	2	2	1	2	0	3	2	2	19
11	Hurto agravado	2	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	3	22
12	Robo Simple	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	2	11
13	Robo agravado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	Abigeato	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Estafa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	Apropiación ilícita	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	Usurpación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	Delitos contra la libertad sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	Omisión a la asistencia familiar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	Delitos contra la fe pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	Falsificación de la moneda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	Faltas contra la persona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	Faltas contra el patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	Violencia familiar	3	2	4	2	3	2	4	3	2	4	3	5	37
25	Pandillaje pernicioso	2	1	2	1	2	2	3	2	2	2	1	3	23
26	Otros (D/ C/ la seguridad pública - peligro común)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Estadística de la Comisaria PNP Andrés Avelino Cáceres del mes de Enero a Diciembre del año 2016.

Elaboración propia.

Cuadro N° 13:

Resumen de la incidencia delictiva de la Comisaria PNP Andrés Avelino Cáceres del mes de Enero a Diciembre del año 2016

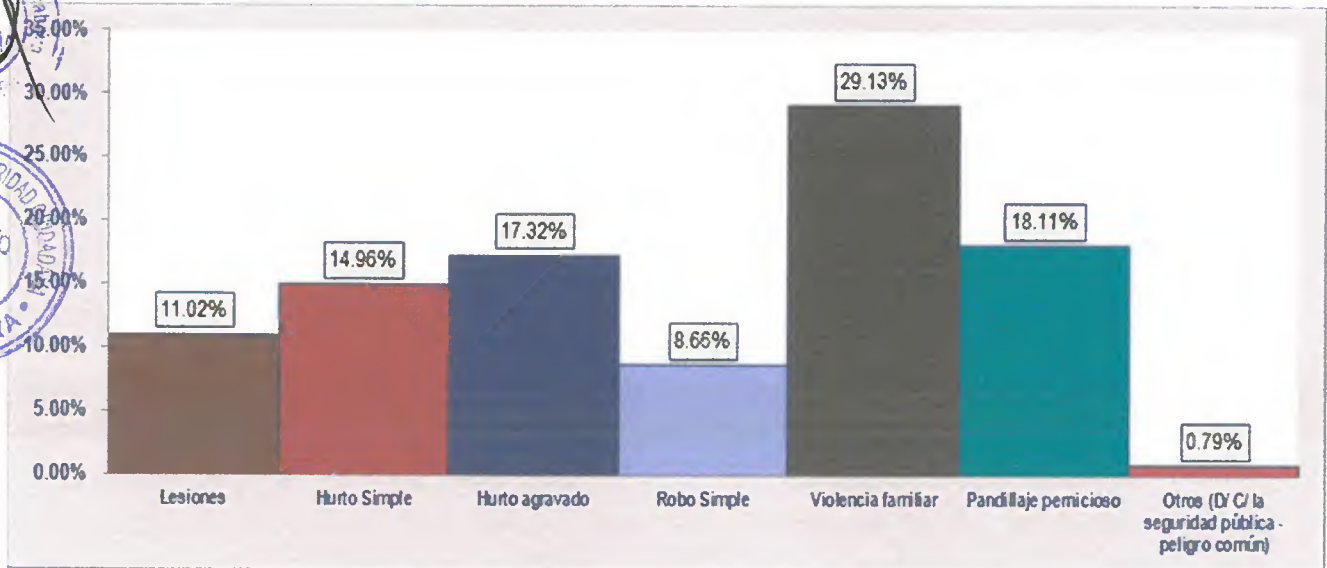
Incidencia delictiva	Resultados
Lesiones	11.02%
Hurto Simple	14.96%
Hurto agravado	17.32%
Robo Simple	8.66%
Violencia familiar	29.13%
Pandillaje pernicioso	18.11%
Otros (D/ C/ la seguridad pública - peligro común)	0.79%
Total	100.00%

Fuente: Estadística de la Comisaria PNP Andrés Avelino Cáceres del mes de Enero a Diciembre del año 2016.

Elaboración propia.

Gráfico N° 06:

Incidencia delictiva de la Comisaria PNP Andrés Avelino Cáceres del mes de Enero a Diciembre del año 2016



Fuente Grafico elaborado de acuerdo al Cuadro N° 13.

Elaboración propia.

De la información arriba reportada, podemos concluir que, el principal problema es la violencia familiar (29.13) que comprende maltrato físico y psicológico, seguido de pandillaje pernicioso (18.11), Hurto agravado (17.32%), lesiones y robo simple.

De todo lo expuesto podemos determinar que es muy necesario reducir la incidencia de los flagelos antes mencionados, a su vez tener en cuenta que hay muchos ilícitos que no son reportados, para tal efecto se debe intensificar los patrullajes diurnos y nocturnos, así como los operativos policiales que conlleven

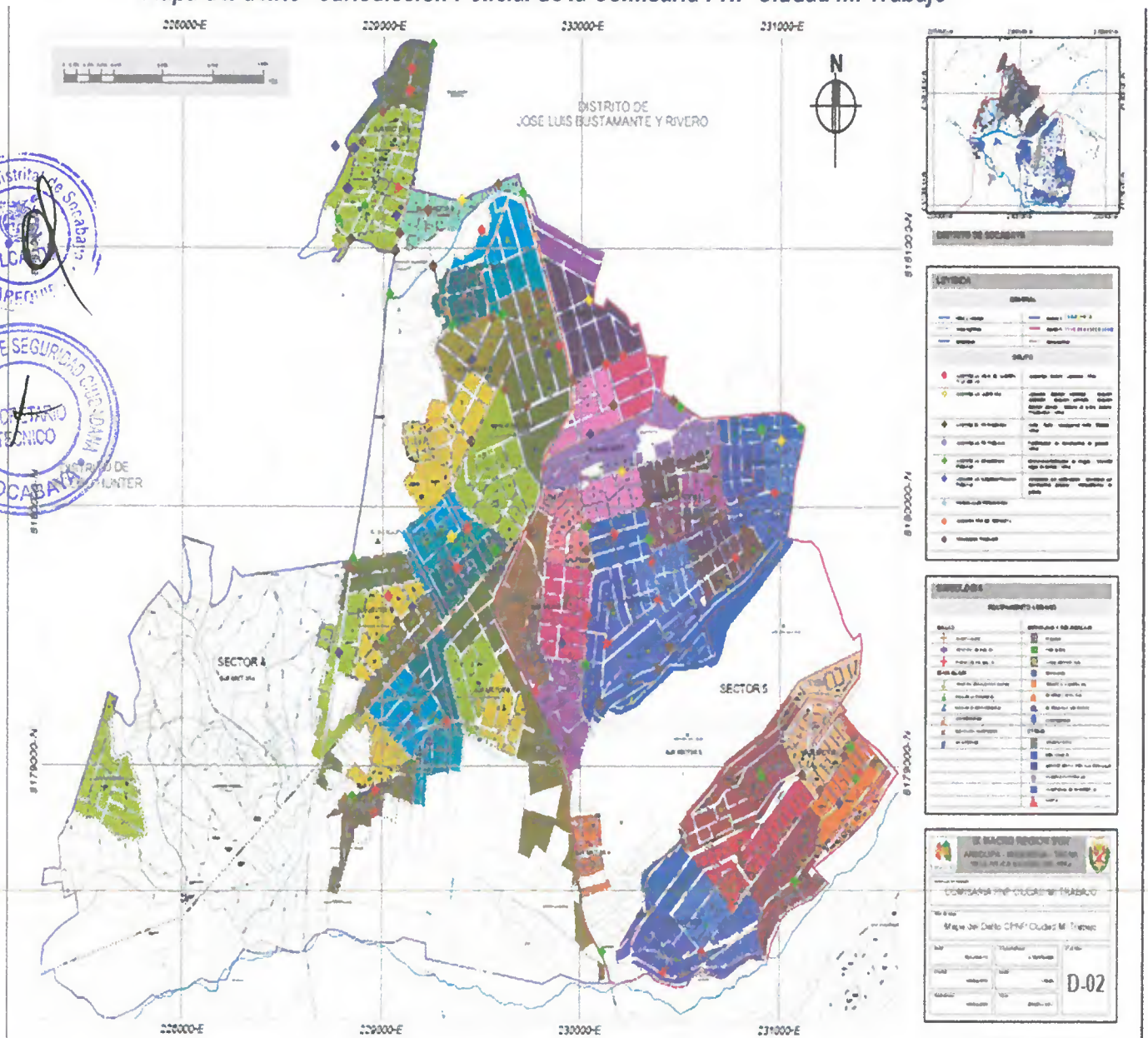
a la identificación de personas que viven al margen de la ley ,promover charlas educativas de sensibilización dirigidas a toda la comunidad educativa, concientizar a la población para que unidos luchemos contra la criminalidad y la delincuencia, ya que la seguridad ciudadana es tarea de todos!.

D. Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad “Mapa Del Delito”

I. Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad “Mapa Del Delito”

Jurisdicción Policial de la Comisaria PNP Ciudad mi Trabajo

**Mapa N° 01:
Mapa del delito –Jurisdicción Policial de la Comisaria PNP Ciudad mi Trabajo**



a) Puntos críticos de mayor incidencia delictiva contra el Patrimonio (Hurto, robo, estafa, otros)

- Calle América 2da cuadra (Bellapampa)
- Av. Olímpica Costado Campo Deportivo de Bellapampa
- Av. Principal (alrededores Parque Temático Villa el Golf)
- Calle Perú (Corazón de Jesús)
- Av. Brasil (P. J. La Unión)
- Av. Las Américas (Villa El Golf)
- Calle Ferreñafe (Urb. San Martín de Socabaya)
- Calle Mollendo (Urb. San Martín de Socabaya)
- Calle Condesuyos (Urb. El Porvenir)
- Calle Sánchez Trujillo (Urb. Salaverry)
- Calle Francisco Mostajo (Urb. Salaverry)
- Av. Las Américas (altura de Ampliación San Agustín)
- Av. Arequipa (Urb. La Campiña)
- Urb. Corazón de Jesús
- Intersección av. Cesar Vallejo con José Carlos Mariátegui - P.J. 4 de Octubre
- Alrededores del Estadio Bellapampa
- Calle Caravelí (urb. San Martín de Socabaya)



b) Lugares de micro comercialización de drogas y tenencia ilegal de armas

- Urb. Los Cristales (Frente al terminal de la Emp. Transp. COTASPA)
- Urb. Ciudad mi Trabajo: Parque Los Ángeles
- Estadio de Bellapampa

c) Lugares donde se ejerce la prostitución clandestina o se producen actos contra el pudor público

- Urb. El Porvenir la Apacheta

d) Lugares de mayor incidencia de accidentes de tránsito

- **Urb. San Martín de Socabaya:** Av. Socabaya Cuadra 2, 3, y 4 (Centro de Salud San Martín de Socabaya, Mercado San Martín de Socabaya (cruce con calle Caraveli) Parque Melgar (a la altura del colegio San Martín de Socabaya) Av. Socabaya con la Oroya
- **Urb. Lara Tradicional:** Av. Salaverry a la altura del Grifo Milagritos
- **Urb. La Campiña:** Av. La campiña Sector IV, a la altura del colegio Secundario
- **P.J. 4 de Octubre:** Av. José Carlos Mariátegui, a la altura del Mini coliseo
- **Urb. Ciudad Mi Trabajo:** Av. Independencia frente al parque a la Madre (El triángulo)
 - Av. Las Peñas Cuadra 9
 - Av. Las peñas con la Av. Paisajista
 - Av. Inglaterra con la Av. Túpac Amaru
 - Av. Caracas (altura de los grifos)



e) Locales donde se atenta contra la vida, el cuerpo y la salud (homicidio, lesiones, aborto)

- Av. Primavera (Urb. La Campiña)
- Calle Mariscal Santa Cruz (Urb. Cerro Salaverry)
- Calle Mollendo (Urb. San Martín)
- Calle Francisco Mostajo (Villa El Golf)
- Av. Brasil (P.J. La Unión)

**II. Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad "Mapa Del Delito"
Jurisdicción Policial de la Comisaría Sectorial PNP Socabaya**

loza deportiva.

- Sector F A.U.M. Horacio Zeballos Gámez anfiteatro.
- Sector E A.U.M. Horacio Zeballos Gámez cruce Av. Socabaya con Av. Characato.

b) Lugares de micro comercialización de drogas y tenencia ilegal de armas

- Sector G A.U.M. Horacio Zeballos Gámez alrededores Maqui centro.
- Sector D A.U.M. Horacio Zeballos Gámez.

c) Lugares de mayor incidencia de accidentes de tránsito.

- Cruce de la Av. Socabaya con Characato.
- Av. Salaverry-Av. Daniel Alcides Carrión-Av. San Fernando.

d) Lugares donde se presenta el pandillaje pernicioso.

- Sector D A.U.M. Horacio Zeballos Gámez loza deportiva I.E.I Horacio Zeballos Gámez.
- Sector A A.U.M. Horacio Zeballos Gámez Ovalo frente a la I.E. Gran Maestro y loza deportiva zona 18.
- Sector B Zona 17 A.U.M. Horacio Zeballos Gámez alrededores de loza deportiva.

e) Locales donde se atenta Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud (Homicidio, Lesiones, Aborto).

- Sector D A.U.M. Horacio Zeballos Gámez Losa Deportiva I.E.I Horacio Zeballos Gámez.

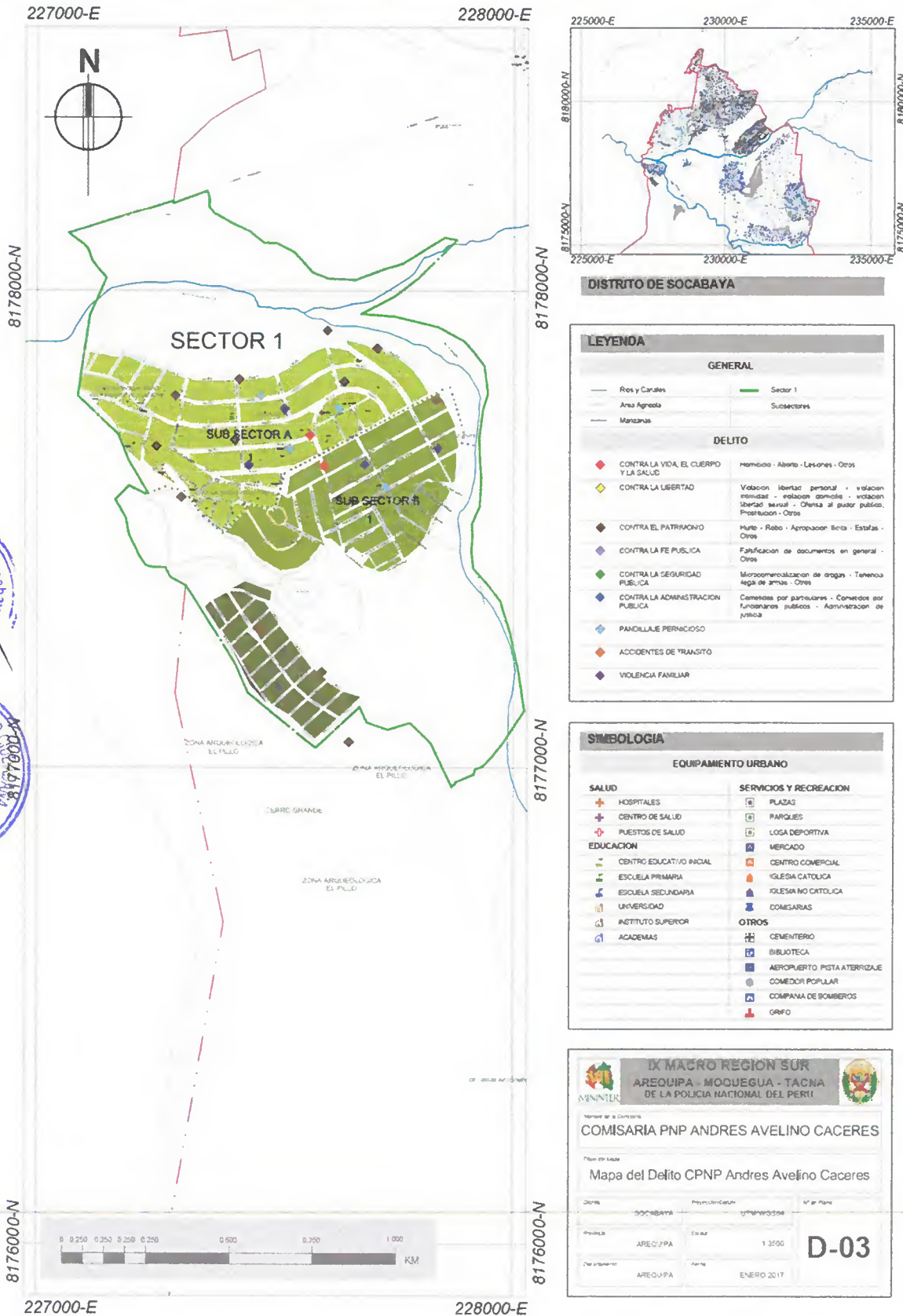
f) Locales donde se atenta contra la administración pública.

- Penal de Socabaya.

**III. Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad “Mapa Del Delito”
Jurisdicción Policial de la Comisaria PNP Andrés Avelino Cáceres**



**Mapa N° 03:
Mapa del delito –jurisdicción policial de la Comisaria PNP Andrés Avelino Cáceres**



**a) Puntos críticos de mayor incidencia delictiva contra el Patrimonio
(Hurto, Robo, Estafa, Otros).**

- Los Montoneros.
- La Mansión I.
- La Mansión II.
- Villa Paraíso.
- Sol Naciente.
- Puente Colgante la Mansión.
- San Ignacio.

b) Lugares donde se presenta el pandillaje pernicioso.

- Villa Paraíso.
- La Mansión I y II.

**c) Locales donde se atenta Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud
(Homicidio, Lesiones, Aborto).**

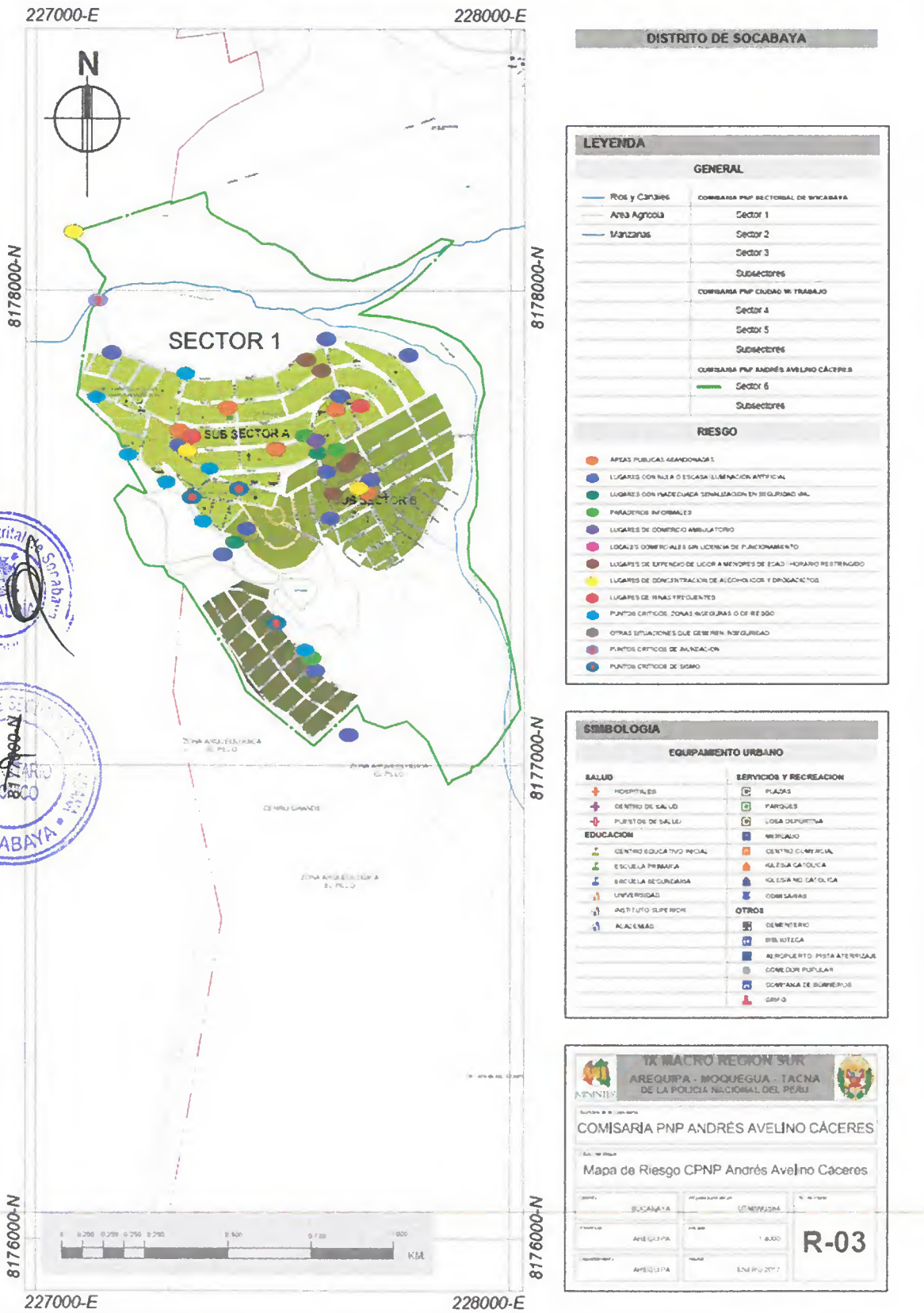
- La Mansión II.

E. Zonas de riesgo en seguridad ciudadana “Mapa de Riesgo”

La elaboración del presente mapa de riesgo se realizó en base a la información obtenida de las comisarias del sector, subprefectura, justicia, la Municipalidad Distrital de Socabaya a través de la sección de Defensa Civil, el área de Comercialización y la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Municipal, y el Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de la MDS, quienes en reuniones constantes formularon la articulación del mapa de riesgo que a continuación se detalla.

I. Mapa de riesgo en la jurisdicción policial de la Comisaria PNP Ciudad mi Trabajo

Mapa N° 06:
Mapa de riesgo en la jurisdicción policial de la Comisaria PNP Andrés Avelino Cáceres



a. Existencia de áreas públicas o privadas abandonadas

AREAS PÚBLICAS:

Ampliación Socabaya

- Parque 03
- Parque 04
- Parque 05
- Parque 06
- Parque 10

AUM Horacio Zeballos Gámez

- Área reservada 02(Alrededores Maqui centro)
- Parque 01 Sector E
- Área reservada Sector G
- Sector B Zona 17(alrededores losa deportiva)
- Sector F – alrededores anfiteatro

Granja Villa del Sur

- Parque de Recreación pública

Pequeños Pecuarios la Pampa

- Parque de Recreación pública

Pequeños artesanos y comerciantes Villa Socabaya

- Parque de Recreación pública y otros fines

La Campiña



- Área verde 07 Sector
- Plaza de la Cruz Sector II
- Parque 07 Sector III
- Terreno Multifamiliar sector V Campiña I
- Santa Cruz de Lara

La Mansión I

- Parque 24
- Parque 13
- Parque 27

Los Cristales

- Área Deportiva

Cerro Salaverry

- Terrenos otros fines

Villa el Golf

- Comité 14-altura del parque

AREAS PRIVADAS:

- Ampliación Socabaya :15% terrenos abandonados
- Asociación Pequeños Comerciantes y Artesanos Villa Socabaya
20% terrenos abandonados
- AUM. Horacio Zeballos Gámez : 20% terrenos abandonados
- ASERMUL : 20% terrenos abandonados
- ASBEDA: 90% terrenos abandonados



- Granja Villa del Sur : 10% terrenos abandonados

b. Lugares con nula o escasa iluminación artificial

- Losas deportivas ubicadas en el AUM Horacio Zeballos Gámez
- Losa deportiva al costado del local social de Ampliación Socabaya
- Inmediaciones de ovalo de la av. Horacio Zeballos Gámez
- Av. Daniel Alcides Carrión, av. san Fernando (P.T. La Pampa)
- Cruce de la av. Socabaya con Characato
- La Mansión I y II
- Los Montoneros
- Villa Paraíso
- Vía camino a los Montoneros
- Toda la av. las peñas
- El Pasto
- Calle Gustavo Valcárcel(P.J. 4 de octubre)
- Calle Jorge Basadre (P.J. 4 de octubre)
- Calle Micaela Bastidas (P.J. 4 de octubre)
- Calle Mariano Melgar (P.J. 4 de octubre)



c. Lugares sin señalización en seguridad vial o inadecuada

- Av. Daniel Alcides Carrión
- Av. san Fernando cruce de la av. Socabaya con Characato
- Av. José Carlos Mariátegui(P.J. 4 de octubre)
- Av. Las Américas
- A.H. La Mansión
- A.H. Los montoneros

Cuadro N° 14:
Cuadro de señalización de vías por zonas –Distrito de Socabaya

N°	Urb. - Zona o Pueblo	Señalización Horizontal al 100%	Señalización Vertical al 100%
1	Urb. San Martín	Se encuentra en un 60% todas sus avenidas y calles.	Se encuentra en un 25% solo en las avenidas principales de Urb.
2	Urb. Cerro Salaverry	Se encuentra en un 45%, todas sus avenidas y calles.	Se encuentra en un 20%, solo en sus avenidas principales en la Urb.
3	Urb. 24 de junio	Se encuentra en un 10%, todas sus avenidas y calles.	No cuenta con señalización Vertical toda la Urb.
4	Porvenir de la Apacheta	Se encuentra en un 50%, todas sus avenidas y calles.	Se encuentra en un 15%, solo en las avenidas principales de Urb.
5	Urb. Las Casuarinas	Se encuentra en un 70%, toda su avenida.	Se encuentra en un 30%, solo su avenida principal.
6	Pueblo Joven 3 de Octubre	Se encuentra en un 40%, todas sus avenidas y calles.	Se encuentra en un 20%, solo en avenida principal.
7	Urb. Corazón de Jesús	Se encuentra en un 40%, todas sus avenidas y calles.	No cuenta con señalización Vertical toda la Urb.
8	Pueblo Joven La Unión	Se encuentra en un 40%, todas sus avenidas y calles.	No cuenta con señalización Vertical toda la Urb.
9	La Pampa	Se encuentra en un 50%, todas sus avenidas y calles.	Se encuentra en un 25%, solo en sus avenidas principales.
10	UPIS Los Rosales	Se encuentra en un 10%, su avenida principal.	No cuenta con señalización Vertical toda su avenida principal.
11	Habitaciones para la Humanidad	Se encuentra en un 10%, su avenida principal.	No cuenta con señalización Vertical toda su avenida principal.
12	Asoc. 8 de Octubre	Se encuentra en un 10%, su avenida principal.	No cuenta con señalización Vertical toda su avenida principal.
13	Horacio Zeballos Gámez	Se encuentra en un 25%, sus avenidas y calles principales.	Se encuentra en un 5%, solo en sus calles y avenidas principales.
14	El Pueblo	Se encuentran en un 60%, sus avenidas y calles principales.	Se encuentra en un 80%, solo su avenida principal.
15	Pueblo Joven 4 de Octubre	Se encuentra en 35%, sus avenidas y calles.	Se encuentra en un 30%, en sus avenidas y calles.
16	Trébol Santa Clara	Se encuentra en 45%, en sus avenidas y calles.	Se encuentra en un 75%, en su avenida principal.
17	Jesús Nazareno	Se encuentra en 45%, en sus avenidas y calles.	No cuenta con señalización Vertical toda la zona.
18	Corredores El Golf	Se encuentra en 30%, en sus avenidas y calles.	No cuenta con señalización Vertical toda la zona.
19	Residencial El Golf	Se encuentra en 20%, en sus avenidas y calles.	No cuenta con señalización Vertical toda la zona.
20	Ampliación San Agustín	Se encuentra en 30%, en sus avenidas y calles.	No cuenta con señalización Vertical toda la zona.
21	Pueblo Joven Villa El Golf	Se encuentra en 45%, en sus avenidas y calles.	Se encuentra en un 15%, en sus avenidas y calles.
22	Santa Cruz de Lara	No cuenta con señalización	No cuenta con señalización.
23	Urb. La Campiña	Se encuentra en 30%, en sus avenidas y calles.	Se encuentra en un 15%, en sus avenidas y calles.
24	Urb. La Palizada	Se encuentra en 50%, en sus avenidas y calles.	Se encuentra en un 30%, en sus avenidas y calles.
25	Ampliación Socabaya	Se encuentra en 50%, en sus avenidas y calles.	Se encuentra en un 15%, en sus avenidas y calles.
26	ASERMUL	Se encuentra en 50%, en sus avenidas y calles asfaltadas.	No cuenta con señalización.
27	Mirador de Socabaya	Se encuentra en 40%, en sus calles asfaltadas.	No cuenta con señalización.
28	Chuca - Umopalca	No cuenta con señalización.	No cuenta con señalización.

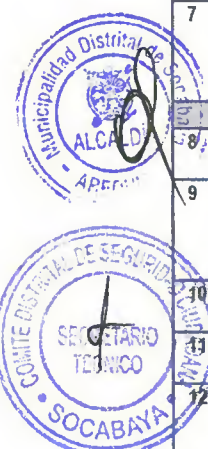


29	La Mansión I y II	No cuenta con señalización.	No cuenta con señalización.
30	Villa Campo Ferial	Se encuentra en 40%, sus avenidas y calles.	No cuenta con señalización.

Fuente: Datos proporcionados por la Sección de transporte de la MDS I Semestre 2016
Elaboración propia.

Cuadro N° 15:
I.E. del distrito que no tienen señalización vertical ni horizontal y/o inadecuada

INICIAL				
N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECCIÓN	URB./PP. J.J.	PINTADO E INSTALACION DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL
1	72 CERRO SALAVERRY	LAS PEÑAS 1000	CERRO SALAVERRY	Horizontal : 02 marcas en el pavimento de pase peatonal tipo cebra, despacio, colegio Horizontal: Mantenimiento y pintado de 02 gibas Vertical: Instalación de 02 señales reglamentarias de zona escolar
2	HORACIO ZEBALLOS GÁMEZ	SECTOR "F"	HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	Horizontal: Pintado de 02 gibas Vertical: Instalación de 02 señales reglamentarias de Zona Escolar
3	LA CAMPIÑA MUTUAL	LOS CIRUELOS S/N	LA CAMPINA IV SECTOR	Vertical: Instalación de 02 señales reglamentarias de Zona Escolar
4	LARA	JOSE CARLOS MARIATEGUI S/N	LARA TRADICIONAL	Vertical: Instalación de 02 señales reglamentarias de Zona Escolar
5	SAN MARTIN	ILO 122	SAN MARTIN	Vertical: Instalación de 02 señales reglamentarias de Zona Escolar
6	SOCABAYA	CHUCA S/N	EL PUEBLO	Horizontal: Pintado de 02 gibas Vertical: Instalación de 02 señales reglamentarias de Zona Escolar
7	GALO PERUANA	MZ. E LTE. 15	LARA	Horizontal: 02 marcas en el pavimento de pase peatonal tipo cebra, Despacio, Colegio Vertical: Instalación de 02 señales reglamentarias de Zona Escolar
PRIMARIA				
8	40199 C.M.T	SANCHEZ TRUJILLO 301	CIUDAD MI TRABAJO	Vertical: Instalación de 02 señales reglamentarias de Zona Escolar
9	40221 CORAZON DE JESUS	BLONDET S/N	LA PAMPA	Horizontal: 02 marcas en el pavimento de pase peatonal tipo cebra, Despacio, Colegio Vertical: Instalación de 02 señales reglamentarias de Zona Escolar
10	40639 LA CAMPIÑA	AREQUIPA S/N	LA CAMPIÑA II SECTOR	Vertical: Instalación de 02 señales reglamentarias de Zona Escolar
11	40676 LA MANSION DE SOCABAYA	MZ. M LTE. 01	LA MANSION DE SOCABAYA II	Horizontal: 01 marca en el pavimento de Despacio, Colegio
12	40701 PAZ Y ESPERANZA	SECTOR F	HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	Horizontal: Pintado de 02 gibas Vertical: 02 señales reglamentarias de Zona Escolar
13	ROSARIO GONZALES ALVAREZ	BUENA VISTA F-08	CAMPINA BUENA VISTA	Vertical: Instalación de 02 señales reglamentarias de Zona Escolar
SECUNDARIA				
14	40172 VILLA EL GOLF	PANAMA 101	VILLA EL GOLF	Horizontal: 02 marcas en el pavimento de Despacio, Colegio Horizontal: construcción de 02 gibas Vertical: 02 señales reglamentarias de Zona Escolar
15	40197 FELIPE SANTIAGO SALAVERRY	CALVARIO S/N	SOCABAYA	Horizontal: construcción de 01 giba Vertical: 02 señales reglamentarias de zona escolar
16	40204 NESTOR CACERES VELASQUEZ	SANCHES TRUJILLO 300	CERRO SALAVERRY	Horizontal: 02 marcas en el pavimento de Despacio, Colegio
17	40205 MANUEL B. LINARES ARENA	CARAVELI 200	SAN MARTIN	Vertical: instalación de 02 señales reglamentarias de Zona escolar
18	40208 FRANCOIS DELATTE	JORGE CHAVEZ S/N	BELLAPAMPA	Horizontal: 04 marcas en el pavimento de Despacio, Colegio (av. Paisajista y Jorge Chávez) Horizontal: construcción de 02 gibas Vertical: 02 señales reglamentarias de zona escolar
19	40256 CARLOS	CESAR VALLEJO	4 DE OCTUBRE	Vertical: Instalación de 02 señales



	MANHEGO RENDON	S/N		reglamentarias de Zona Escolar
20	LA CAMPIÑA	ALHELIES S/N	LA CAMPIÑA III SECTOR	Horizontal: 04 marcas en el pavimento de pase peatonal tipo cebra, 02 marcas de Despacio, Colegio Vertical: 02 señales reglamentarias de zona escolar
21	SAN MARTIN	IQUITOS 201	SAN MARTIN	Vertical: Instalación de 02 señales reglamentarias de Zona escolar
22	EL GRAN MAESTRO		HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	Horizontal: 04 marcas en el pavimento de Despacio, Colegio
23	SAN LUIS GONZAGA	JOSE C. MARIATEGUI S/N	4 DE OCTUBRE	Vertical: Instalación de 02 señales reglamentarias de zona escolar

Fuente: Informe anual elaborado por la sección de transporte de la MDS a Diciembre del año 2016.
Elaboración propia.

d. Paraderos Informales

En el distrito existen gran cantidad de paraderos informales ya que no cuentan con toda la infraestructura adecuada de un paradero para la prestación del servicio, a continuación las de mayor afluencia:

AUM. HORACIO ZEBALLOS GAMEZ



- Sector B zona 17 paradero informal de la empresa VIRRESA.
- Cruce de la av. Socabaya con av. Characato (altura del reservorio) empresas de moto taxi "Los Pioneros De Mollebaya" y "Los Forasteros."
- Sector D zona 10 Mz. 05 AUM. Horacio Zeballos Gámez (altura de la posta médica) empresa de transporte de materiales y servicio urbano "Virgen de Chapí."
- Umopalca paradero informal canarios.
- Sector F paradero informal 6 de diciembre A.U.M. Horacio Zeballos Gámez.
- Av. principal de Horacio Zeballos, referencia (a la altura del ovalo), (a la altura del penal de Socabaya), a la altura del cruce Socabaya – Yarabamba), (a la altura de grifo Horacio Zeballos), ambos carriles.

URB. SAN MARTÍN DE SOCABAYA:

- Av. Socabaya en la cuadra N° 1, referencia (servicentro Sur Peruano y al costado del parque el poeta, ambos carriles).
- Cuadra N° 2, referencia (al costado y al frente del centro de salud san Martín de Socabaya, ambos carriles).
- Cuadra N° 3, referencia (al frente del mercado san Martín de Socabaya, ambos carriles intersección calle Caraveli).
- Calle la Oroya, referencia (a la altura del grifo Tasahuayo), ambos carriles.
- Calle Abancay: paradero de vehículos dedicados al transporte de materiales de construcción.

BELLAPAMPA:

- Av. Paisajista, referencia (a la altura de la iglesia Virgen de Chapi), (a la altura del restaurant la Fonda del Labriego), ambos carriles.

LARA TRADICIONAL:

- Av. Salaverry, (frente a la caseta de control de la urb. Lara), a la altura del grifo Milagritos, altura del restaurante el Sombrero Arequipeño – Urb. Pradera I, ambos carriles.

URB. LA CAMPIÑA:

- Av. la campiña – sector I, referencia (al costado y frente del parque del sector), ambos carriles, sector ii, referencia (a la altura de plaza cívica), ambos carriles, sector iii, referencia (a la altura de la capilla), ambos carriles, sector iv, referencia (a la altura del colegio secundario), ambos carriles.

PP.JJ. 04 DE OCTUBRE:

- Av. José Carlos Mariátegui, referencia (a la altura del colegio Carlos

Manchego), (a la altura del mini coliseo), ambos carriles.

URB. SALAVERRY:

- Av. Sánchez Trujillo (a la altura del taller de mecánica Rojas), (a la altura del colegio secundario), (a la altura de las esquina de la planta de tratamiento Chilpina), ambos carriles, av. Las peñas, referencia (a la altura de la posta medica Salaverry), ambos carriles.

URB. PORVENIR APACHETA:

- Referencia (a la altura del cementerio general espaldar), ambos carriles



PUEBLO TRADICIONAL LA PAMPA:

- Av. san Fernando, referencia (a la altura del club san Fernando), (a la altura del grifo Guardia Civil), (a la altura del restaurante los Vilcos), (a la altura del colegio Santa María de Fátima), ambos carriles.



3 DE OCTUBRE:

- Av. Caracas (frente al mercado 3 de Octubre).

e. Lugares de Comercio Ambulatorio.

Se encuentra en las avenidas principales del distrito:

- Los alrededores del mercadito de San Martín de Socabaya.
- Av. Socabaya frente al centro de Salud de Melitón Salas Tejada.
- Av. Independencia-Urb. Ciudad mi Trabajo 4ta cuadra-cruce vía Socabaya referencia costado de gruta (Pje. Unión).

- Bocacalle Av. Independencia-C.M.T.
- Av. Paisajista-Bellapampa.
- Av. José Carlos Mariátegui del pueblo joven 4 de octubre, 4ta cuadra.
- Urb. La Campiña Sector I esq. Los jardines con los Huertos.
- Av. Salaverry de la urb. Lara, colindante con Lara tradicional, frente al grifo Milagritos (Tienda Marcelita).
- Av. Salaverry Esq. con calle Mariano Piedra (Alto Buena Vista) frente a Losa Deportiva.
- A.U.M. Horacio Zeballos Gámez sector F cruce con Socabaya, Characato y Yarabamba.
- Av. Las Peñas -Urb. Salaverry.
- Calle Sánchez Trujillo: Urb. Salaverry.
- 1 ° De Mayo (frente al grifo).

f. Locales Comerciales sin autorización o licencia de Funcionamiento

En su mayoría tienen licencia de funcionamiento y los que no tienen está en proceso de trámite, caso contrario de no tener se encuentran en proceso de multa.

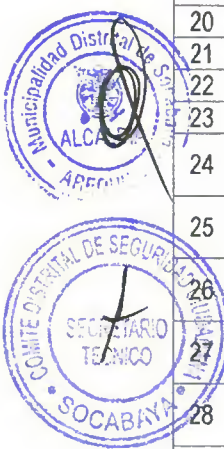
g. Lugares donde se expende indebidamente licor a menores de edad o en horario restringido

A continuación se detalla la información proporcionada por el área de Comercialización de Bienes y Servicios de la Municipalidad Distrital de Socabaya:



Cuadro N° 16:
Lugares donde se vende licor a menores de edad

N°	Dirección	Ubicación/ Localización	Rubro/Observ	N° Licencia
1	3ra. Cuadra Calle Sánchez Trujillo	Cerro Salaverry	Pollada	
2	Av. Las Peñas N° 1006	Cerro Salaverry	Tienda de Abarrotes	3215
3	Calle Francisco Mostajo N°358	Cerro Salaverry	Bodega	3170
4	Calle Francisco Mostajo N° 103-A	Cerro Salaverry	Tienda de Abarrotes	634
5	Calle Coronel Carrillo 301	Cerro Salaverry	Tienda de Abarrotes	4056
6	Jirón Silvia N° 110	Cerro Salaverry	Salón de Recepciones	1920
7	Jirón Silvia N° 109	Cerro Salaverry	Tienda de Abarrotes	4180
8	Mariscal Castilla N° 403	Cerro Salaverry	Tienda de Abarrotes	663
9	General Fernandini N° 201	Cerro Salaverry	Tienda de Abarrotes	1184
10	Av. Salaverry N° 104 A	Cerro Salaverry	Minimarket	2313
11	Av. Salaverry N° 1002	Cerro Salaverry	Minimarket	1416
12	1ro De Mayo N° 111	Cerro Salaverry	Depósito de Cerveza	3031
13	1ro De Mayo Mz. B Lote 01	Cerro Salaverry	Tienda de Abarrotes	3098
14	1ro De Mayo Mz. Lte 12	Cerro Salaverry	Billar	2929
15	1ro De Mayo Mz. B Lote 14	Cerro Salaverry	Minimarket	3052
16	Los Geranios N° 105	24 de Junio	Tienda de Abarrotes	313
17	Los Olivos N° 116	24 de Junio	Tienda de Abarrotes	230
18	Las Palmeras N° 105	24 de Junio	Kiosco	Sin Lic.
19	Los Pinos N° 108	24 de Junio	Depósito de Cerveza	3857
20	Manzanitos Esq. Con Habanos N° 200	24 de Junio	Tienda de Abarrotes	3883
21	Manzanitos N° 200	24 de Junio	Tienda de Abarrotes	2227
22	Calle los Geranios N° 105	24 de Junio	Tienda de Abarrotes	313
23	Av. Arequipa N° 202	Porvenir la Apache	Restaurant " Mabels "	4831
24	Calle Aplao N° 107	Urb. San Martín de Socabaya	Tienda de Abarrotes	2175
25	Calle Contamana N° 312	Urb. San Martín de Socabaya	Tienda de Abarrotes	1895
26	Calle Lircay N° 123	Urb. San Martín de Socabaya	Depósito de cerveza y gaseosa	3986
27	Calle Lircay N° 210	Urb. San Martín de Socabaya	Tienda De Abarrotes	4741
28	Calle July N° 102	Urb. San Martín de Socabaya	Snack	3067
29	Calle July N° 103-A	Urb. San Martín de Socabaya	Tienda de Abarrotes	2316
30	Calle Ilo N° 117	Urb. San Martín de Socabaya	Tienda de Abarrotes	523
31	Calle Chiclayo N° 400/Esq. Caraveli	Urb. San Martín de Socabaya	Minimarket	4258
32	Av. Socabaya N° 437 Esq. Oroya	Urb. San Martín de Socabaya	Depósito de cerveza y gaseosa	1262
33	Av. Socabaya N° 601	Urb. San Martín de Socabaya	Depósito de Cerveza y Gaseosa	2042
34	Av. Socabaya N° 413	Urb. San Martín de Socabaya	Nintendo Billar	709
35	Calle Pucallpa N° 209	Urb. San Martín de Socabaya	Restaurante "La Senka"	2588
36	Calle Camaná N° 313	Urb. San Martín de Socabaya	Tienda de Abarrotes	2766
37	Calle Camaná N° 600	Urb. San Martín de Socabaya	Tienda de Abarrotes	2046
38	Calle Camaná Con Mollendo N° 301	Urb. San Martín de	Depósito de cerveza	3543



		Socabaya	y gaseosa	
39	Calle Pucallpa N° 804	Urb. San Martín de Socabaya	Tienda de Abarrotes	398
40	Calle Unión N° 312	Urb. San Martín de Socabaya	Depósito de cerveza y gaseosa	4878
41	Gustavo Begazo Mz. F Lte. 16	Pueblo Joven 03 de Octubre	Depósito de cerveza y gaseosa	2710
42	Av. Cesar Vallejo Mz. N- Lte. 16	Pueblo Joven 04 de Octubre	Tienda de Abarrotes	2182
43	Calle J.C. Mariátegui N° 419	Pueblo Joven 04 de Octubre	Tienda de Abarrotes	2923
44	Francisco de Zela Mz.M Lte 03	Pueblo Joven 04 de Octubre	Depósito de Cerveza	3310
45	Av. J.C. Mariategui N° 200	Pueblo Joven 04 de Octubre	Tienda de Abarrotes	471
46	Trébol de Santa Clara Mz. E Lt. 03	Trébol de Santa Clara	Restaurante	4571
47	Mz. D Lte. 07	Trébol de Santa Clara	Minimarket	3523
48	Av. Las Américas Mz. R Lote 16	Villa el Golf	Snack	4144
49	Calle Venezuela N° 209	Villa el Golf	Tienda de Abarrotes	2261
50	Calle Venezuela N° 205	Villa el Golf	Tienda de Abarrotes	403
51	Mz. E- Lote 26	Ampliación de San Agustín	Depósito de Cerveza	3619
52	Mz. E Lote 27	Ampliación de San Agustín	Tienda de Abarrotes	1805
53	Mz. G Lte. 01	Urb. Corazón de Jesús	Tienda de Abarrotes	405
54	Av. Las Peñas 1001	Bellapampa	Bar de segunda categoría	56
55	Av. Las Peñas N° 1134	Bellapampa	Restaurante	2170
56	Calle Junín N° 305	Bellapampa	Depósito De Cerveza	3310
57	Calle Junín N° 307	Bellapampa	Tienda de Abarrotes	2875
58	Francisco Bolognesi /Sucre N° 316	Bellapampa	Restaurante	4768
59	Mz. Ch Lote 13 Calle Francisco Bolognesi	Bellapampa	Tienda de Abarrotes	2665
60	Av. Olímpica Mz. L Lote 05	Bellapampa	Tienda de Abarrotes	2561
61	Mz. A Lote 02	Asermul	Minimarket	2948
62	Sector A Mz. 12 Lote 05	AUM Horacio zeballos Gámez	Restaurant	3498
63	Sector E Mz 01 Lote 21	AUM Horacio zeballos Gámez	Depósito de Cerveza	4593
64	Sector E Mz. 01 Lote 16	AUM Horacio zeballos Gámez	Tienda de Abarrotes	2527
65	Sector F Mz. 12 Lote 13	AUM Horacio zeballos Gámez	Minimarket	3572
66	Sector D Mz. 13 Lote 17	AUM Horacio zeballos Gámez	Tienda de Abarrotes	2605
67	Av. San Fernando N° 112	PT la Pampa	Tienda de Abarrotes	68
68	Av. Salaverry N° 206	El Pueblo	Minimarket	2000
69	Mz. C Lte. 19	La Mansión I	Tienda de Abarrotes	2400
70	Mz. C Lte. 12	La Mansión I	Tienda de Abarrotes	692
71	Mz. C Lte. 14	La Mansión I	Tienda de Abarrotes	451
72	Mz. I Lte. 16	La Mansión I	Tienda de Abarrotes	1812
73	Mz. G Lte. 14	La Mansión I	Internet	2419

Fuente: Informe anual elaborado por el área de Comercialización de Bienes y Servicios de la Municipalidad Distrital de Socabaya, 2016.
Elaboración propia.

a. Lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos.

- Mercado de Horacio Zeballos Gámez.
- Perímetro del parque a Bombonera (san Martín de Socabaya).
- Av. Las Américas (P.J. Villa El Golf).
- Perímetro del parque Los Cristales.
- Cancha de gallos- Bellapampa.
- Parque Quiñonez (Los Cristales).
- Capilla de la urb. Salaverry.
- Maqui centro (Horacio Zeballos Gámez).
- Calle Lircay 1ra. a 3ra. cuadra (san Martín de Socabaya).
- Parque Rímac (Ciudad Mi Trabajo).
- Parque San José (Ciudad Mi Trabajo).
- Perímetro estadio Bellapampa.
- Alrededores parque Alto Alianza (P.J. 4 de octubre).
- Parque Gonzales Prada (P.J. 4 de octubre).
- Calle Mariano Melgar (3ra a 7ma cuadra)-P.J. 4 de octubre.
- Toda la av. Brasil (3 de octubre), la Unión, las Américas.
- Trébol de Santa Clara 1ra. y 2da. cuadra.
- Parque Del Triángulo (urb. Cerro Salaverry).
- Anfiteatro Horacio Zeballos Gámez.
- Calle Blondet 1ra. cuadra, alrededores Menelik).
- Alrededores I.E. Gran Maestro (A.U.M. Horacio Zeballos Gámez).
- Puente Peatonal (de madera) ingreso A.H. La Mansión.
- Losa deportiva Ampliación Socabaya, costado de local Social.
- Perímetro del cementerio de Socabaya.
- Perímetro complejo deportivo 24 de junio.
- Parque la familia (san Martín de Socabaya).
- Av. Paisajista cruce con Hunter.
- Complejo deportivo la Mansión II.
- Gradas frente al parque del Adulto Mayor-La Campiña.
- Plaza Antena Tim.



- Pasaje las Begonias cuadra 1 y 3.
- Jirón Silvia-Cerro Salaverry.
- 1ra cuadra 1ro. de mayo- cerro Salaverry (costado de la cruz).
- Av. Salaverry (frente a la plaza de Socabaya).
- Parque Tupac Amaru (P.J. 4 de octubre).
- Parque Rotary (av. Salaverry).
- Av. Independencia con calle Ulrich Neisser – urb. Ciudad mi trabajo.
- Parque a la Madre (El Triángulo).

b. Lugares de riñas frecuentes

- Sector D A.U.M. Horacio Zeballos Gámez.
- Losa deportiva I.E.I Horacio Zeballos Gámez.
- Sector F A.U.M. Horacio Zeballos Gámez anfiteatro.
- Complejo Deportivo Héctor Chumpitaz –A.H. La Mansión

c. Intersección en vías de alta velocidad sin puente peatonal.

Según la información proporcionada por el Asistente de Servicio de Transporte de la Municipalidad de Socabaya, luego de las respectivas indagaciones con el área de GDU las vías existentes son de velocidad urbana moderada y no de alta velocidad.

d. Puntos críticos, zonas inseguras o de riesgo (edificios en mal estado u otros)

De acuerdo a la información alcanzada por el secretario de Defensa Civil Ing. Renzo Benavente Apaza, los puntos críticos (zonas inseguras o de riesgo) son los siguientes:

Cuadro N° 17:

Puntos críticos, zonas inseguras o de riesgo

N°	Localidades	Peligro
1	Ex fundo Lara (Urb. Los cristales, José Abelardo Quiñonez, Campo Ferial y Sor Ana de los Ángeles)	Por sismo e inundación
2	Lara Residencial	Por Sismo

3	Coscollo	Por Inundación
4	El Edén de Lara	Por Inundación
5	La Campiña	Por Derrumbe
6	La Mansión I y II	Por sismo - derrumbes
7	Urb. San Martín de Socabaya a lo largo del eje del cauce de la torrentera (Tercera Torrentera)	Por inundación
8	Los Montoneros	Por sismo - derrumbes
9	Villa Rinconada	Por sismo - derrumbes
10	Nueva Fecia	Por sismo - derrumbes
11	Santa Martha	Por sismo - derrumbes
12	San Agustín	Por sismo - derrumbes
13	Tawantinsuyo	Por sismo - derrumbes
14	San Cristóbal	Por sismo - derrumbes
15	Santa Cruz de Lara	Por sismo - derrumbes
16	Buena Vista	Por sismo - derrumbes
17	Villa Esperanza	Por sismo - derrumbes
18	Los Sauces	Por sismo - derrumbes
19	Villa Paraíso	Por sismo - derrumbes
20	Nueva Jerusalén	Por sismo - derrumbes
21	Nuevo Amanecer	Por sismo - derrumbes
22	Villa Santa Cruz	Por sismo - derrumbes
23	AUM Horacio Zeballos Gámez	Por sismo
24	Villa Esperanza	Por sismo-derrumbes
25	Urb. 1° de Mayo	Por sismo

Fuente: Trabajo de campo realizado con el personal de Defensa Civil y el personal de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Municipal, 2016
Elaboración propia.

En relación a edificios en mal estado o poco seguros estructuralmente se puede mencionar:

- Puesto de Salud de San Martín de Socabaya (Av. Socabaya 300 Urb. San Martín).
- CAP III Melitón Salas (Av. Socabaya 300 Urb. San Martín).
- Antiguo Local Municipal (esquina Miguel Grau con San Martín – Plaza Tradicional Socabaya).
- Puesto de Salud Lara (Pje. la Ronda s/n)-Lara.

e. Otras situaciones que generen inseguridad.

- En la actualidad el asistente de Servicios de Transporte de la Municipalidad viene haciendo las coordinaciones con los representantes de la empresa de moto taxis para que puedan formalizar su situación laboral y tengan sus propios locales

destinados a terminales de vehículos menores, de igual manera se está coordinado con los representantes de la empresa Virgen de Chapi (vehículos dedicados al transporte de materiales y servicio urbano).

F. Problemática en el ámbito educativo

Los principales que hemos encontrado respecto al problemática en el ámbito educativo se detallan a continuación. Datos recolectados de oficinas encargados en apoyar al sector de educación y también gracias al apoyo de los Directores no han dudado en dar respuesta y solicitan el apoyo de las autoridades para sensibilizar a los alumnos y concientizarlos del peligro al que se exponen; por un tema de privacidad no vamos a publicar específicamente donde se han registrado cada caso.

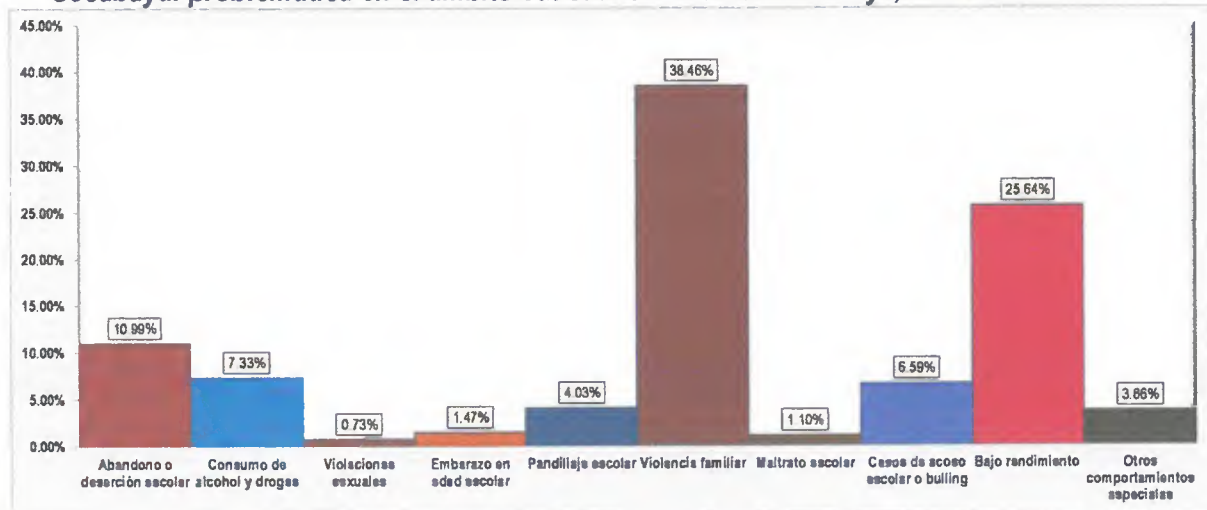
Cuadro N° 18:

Problemática en el ámbito Educativo en el Distrito de Socabaya, Diciembre 2016

Descripción	Total
Abandono o deserción escolar	10.99%
Consumo de alcohol y drogas	7.33%
Violaciones sexuales	0.73%
Embarazo en edad escolar	1.47%
Pandillaje escolar	4.03%
Violencia familiar	38.46%
Maltrato escolar	1.10%
Casos de acoso escolar o bullying	6.59%
Bajo rendimiento	25.64%
Otros comportamientos especiales	3.66%

Fuente: Elaboración en base a la información remitida por DEMUNA y Gerencia de Desarrollo Social, Diciembre 2016.
Elaboración propia.

Gráfico N° 07:
Socabaya: problemática en el ámbito educativo – Distrito Socabaya, Diciembre 2016



Fuente: Gráfico elaborado de acuerdo al Cuadro N° 18.
Elaboración propia.

Como se aprecia en el cuadro y grafico anterior, los principales problemas en el ámbito educativo de las I.E. del distrito son: violencia familiar, bajo rendimiento, la poca participación de los padres de familia en el proceso educativo, seguido del abandono o deserción escolar, el Bullying, el pandillaje escolar, el consumo de alcohol y droga, embarazos en etapa escolar y por ultimo casos de violación sexual.

Es evidente su implicancia en la seguridad ciudadana, en vista de que estos problemas educativos involucra a la comunidad educativa; estando directamente relacionados con la formación de la ciudadanía y por ende con el nivel de seguridad ciudadana desde un punto de vista prospectivo, por consiguiente con fines preventivos se está planteando ejecutar los Programas de Sensibilización dirigido a mujeres o niños vulnerados por violencia familiar con el fin de incentivar a denunciar al agresor , Programa de Sensibilización sobre el peligro que representa el uso o tráfico de drogas ,prevención del delito, pandillaje escolar y Bullying, acoso sexual, embarazo escolar, entre otros, de acuerdo a la problemática de cada I.E. ,en el caso de I.E. Primarias se realizaran actividades de difusión de valores y charlas dirigidas a los padres de familia a fin de prevenir el delito, Programa de Prevención con las Brigadas de

Autoprotección Escolar (BAPES), Programa de Prevención con la Policía Escolar, Programa de Prevención Patrulla Juvenil y Clubes de menores.

G. Problemática en el ámbito de salubridad

1. Lugares infecciosos y contaminantes, como colectores de aguas servidas, rellenos sanitarios, aniegos, aguas estancadas, otros.

Planta de Tratamiento de Chilpina, ubicado en la av. Las Peñas, colindante con el distrito de Hunter, siendo el sector afectado la zona agrícola de la Comunidad Campesina Pampas Viejas de Socabaya, ya que hace uso de estas aguas residuales para el riego de sus cultivos.

2. Atención de enfermedades infecto Contagiosas (Enfermedades de transmisión sexual, tuberculosos, dengue, otros)

Cuadro N° 19:

Morbilidad general en el Distrito de Socabaya, Diciembre 2016

Causas de morbilidad general	Total	0-11 Años	12-17 Años	18-29 Años	30-59 Años	60 Años A +
Enfermedades del sistema respiratorio	20.369	10.749	1.114	2.758	3.998	1.750
Enfermedad del sistema digestivo	15.317	4.265	1.167	3.539	4.624	1.718
Otras enfermedades	6.052	1.348	482	983	1.896	1.312
Enfermedades del sistema genitourinario	2.377	272	88	758	941	315
Enfermedades de la piel y tejido conectivo	3.498	1.290	286	535	922	445
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conectivo	1.855	88	67	235	792	629
Enfermedades endocrinas nutricionales y metabólicas	1.698	477	72	195	565	312
Enfermedades Infecciosas Parasitarias	1.162	508	91	205	242	113
Embarazo parto y puerperio	1.369	11	44	927	387	-

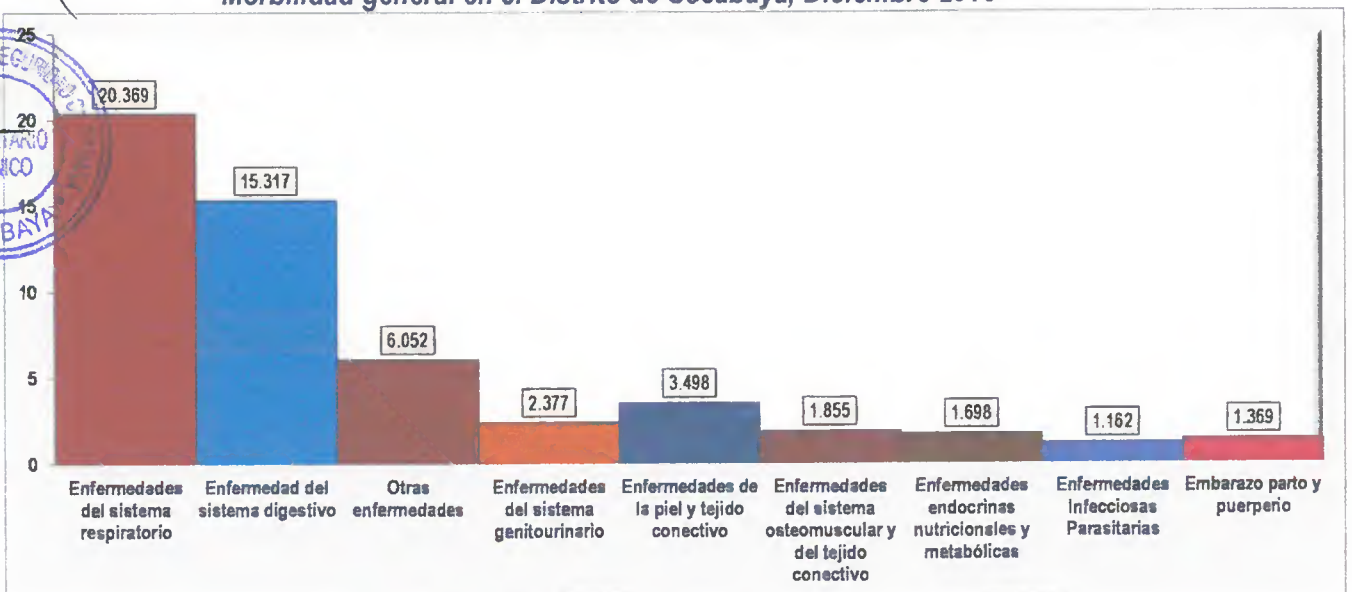
Fuente: Información proporcionada de la Microred de Salud San Martín de Socabaya, Diciembre 2016.

Elaboración propia.

De los datos expuestos en el cuadro y gráfico presentados, se expone la morbilidad general encontrada en el Distrito de Socabaya en el año 2016, donde encontramos que la causa más frecuente en consulta externa son las

enfermedades respiratorias con 20,369 casos, representando el 38 %, seguidas por las enfermedades del sistema digestivo con 15,317 casos que corresponde a 29%, en el tercer lugar encontramos otras enfermedades con 6,052 casos representando el 11%, las enfermedades de la piel y tejido conectivo con 3,498 casos que representan el 7%, posteriormente encontramos los enfermedades del sistema genitourinario con 2,377 con el 4%, y luego enfermedades del sistema óseo muscular y tejido conectivo con 1,855 casos que representan el 3%, las enfermedades endocrinas nutricionales y metabólicas con 1,698 casos representando el 3%, embarazo parto y puerperio con 1,369 casos que corresponde a un 3%, y por ultimo las enfermedades infecciosas parasitarias con 1,162 casos que representa el 2%, es preciso señalar la información fue proporcionada en diciembre del año 2016 con el propósito de elaborar el PLSC 2017 Socabaya.

Gráfico N° 08:
Morbilidad general en el Distrito de Socabaya, Diciembre 2016



Fuente: Gráfico elaborada de acuerdo al Cuadro N° 19.
Elaboración propia.

Si bien estas cifras están dentro de lo normal, el Municipio de Socabaya en coordinación con el Sector Salud realizara actividades de prevención mediante Campañas de Salud Integral como parte de su programa de responsabilidad social, con la finalidad de prevenir y diagnosticar enfermedades en la población a través de consultas médicas y entrega de medicinas básicas, evitando la automedicación.



3. Epidemias de acuerdo a la zona

A la fecha no se han registrado epidemias.

4. Desnutrición Infantil

Dado que el tema de salud es un tema complejo puesto que de darse un problema, la respuesta debe ser inmediata, ya que si bien se puede planificar campañas de prevención, los problemas de salud deben ser abordados en el momento.

Cuadro N° 20:
Casos de desnutrición infantil, sobrepeso y obesidad en el Distrito de Socabaya, Diciembre 2016

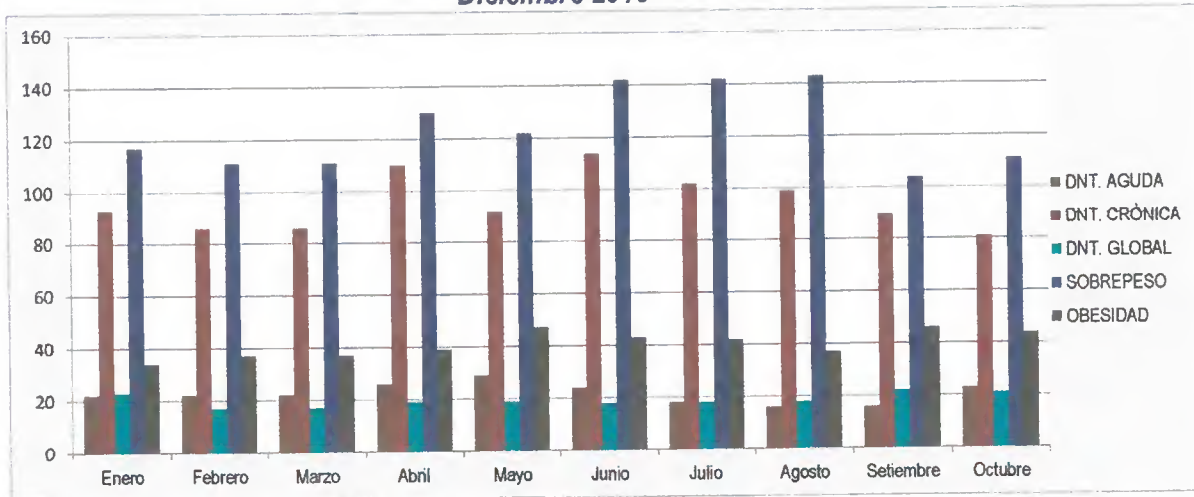



MES	N° DE EV.	DNT. AGUDA		DNT. CRÓNICA		DNT. GLOBAL		SOBREPESO		OBESIDAD	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Enero	289	22	10.09%	93	9.76%	23	11.98%	117	9.49%	34	8.37%
Febrero	273	22	10.09%	86	9.02%	17	8.85%	111	9.00%	37	9.11%
Marzo	273	22	10.09%	86	9.02%	17	8.85%	111	9.00%	37	9.11%
Abril	324	26	11.93%	110	11.54%	19	9.90%	130	10.54%	39	9.61%
Mayo	309	29	13.30%	92	9.65%	19	9.90%	122	9.89%	47	11.58%
Junio	341	24	11.01%	114	11.96%	18	9.38%	142	11.52%	43	10.59%
Julio	322	18	8.26%	102	10.70%	18	9.38%	142	11.52%	42	10.34%
Agosto	313	16	7.34%	99	10.39%	18	9.38%	143	11.60%	37	9.11%
Setiembre	278	16	7.34%	90	9.44%	22	11.46%	104	8.43%	46	11.33%
Octubre	280	23	10.55%	81	8.50%	21	10.94%	111	9.00%	44	10.84%
Total	3,002	218	100.00%	953	100.00%	192	100.00%	1,233	100.00%	406	100.00%

Fuente: Oficina de Nutrición- Microred de Salud San Martín de Socabaya, Diciembre 2016.
Elaboración propia.

En lo que va del año 2016 se han atendido 3,002 personas, de las cuales 218 presentan desnutrición aguda, 953 casos de desnutrición crónica, 192 casos de desnutrición, 1233 casos de sobrepeso y por último 406 casos de obesidad.

Gráfico N° 09:
Casos de desnutrición infantil, sobrepeso y obesidad en el Distrito de Socabaya, Diciembre 2016



Fuente: Gráfico elaborado de acuerdo al Cuadro N° 20.
Elaboración propia.



Cifras preocupantes, siendo Socabaya uno de los principales distritos con mayor número de casos de anemia presentados, debido a la desnutrición infantil.

No obstante, a fin de reducir este índice, el alcalde de la Municipalidad Distrital de Socabaya Ing. Alexi Guillermo Rivera Cano presento un plan de estrategias especializado para combatir la anemia infantil en la jurisdicción, para lo cual ha firmado un acta de compromiso con la representante de la Gerencia de Salud Lupe Dávila Romero donde ambas partes se comprometen a un trabajo conjunto para combatir la anemia y desnutrición.

En la actualidad se viene ejecutando el Plan Piloto "Fortalecimiento de capacidades en hábitos saludables", el cual consiste en capacitar y concientizar a la población (escolares, docentes y padres de familia) de forma personalizada en la importancia de mantener hábitos saludables, entre ellos una mejor alimentación, promover la salud y prevenir las enfermedades.

5. Otros de acuerdo a la importancia

5.1 Embarazo en Etapa Escolar

Cuadro N° 21:
Reporte de casos de embarazo en etapa escolar en el Distrito de Socabaya,
Diciembre 2016

	Periodo	Total
Embarazo en niñas de 12 - 17 Años	Enero – Diciembre del año 2016	32

Fuente: Microred de Salud San Martín de Socabaya, Diciembre 2016.
Elaboración propia.

Esta cifra fue recogida de los registros de casos atendidos en los distintos centros de salud del distrito; dada la problemática es importante abordar la prevención del embarazo escolar como una política de estado que convoque la acción interinstitucional, así como la participación activa de la sociedad y la familia, fortaleciendo el trabajo interinstitucional en la reducción de factores familiares, sociales y culturales que influyen en el embarazo adolescente y que dificultan la construcción de proyectos de vida sólidos para nuestros niños y niñas adolescentes.

Dentro de las actividades del Programa de Prevención Social dirigido a escolares y la comunidad educativa en general se plantea realizar charlas de sensibilización con personal especializado en el tema en las I.E. donde se han reportado estos casos y a manera de prevención en las I.E. de nivel secundario. Para tener datos más precisos de la realidad del distrito, se ha solicitado al MINSA los reportes de casos presentados en el año sobre violencia familiar, consumo de alcohol y drogas, entre otros problemas sociales que se han presentado en el año 2016.

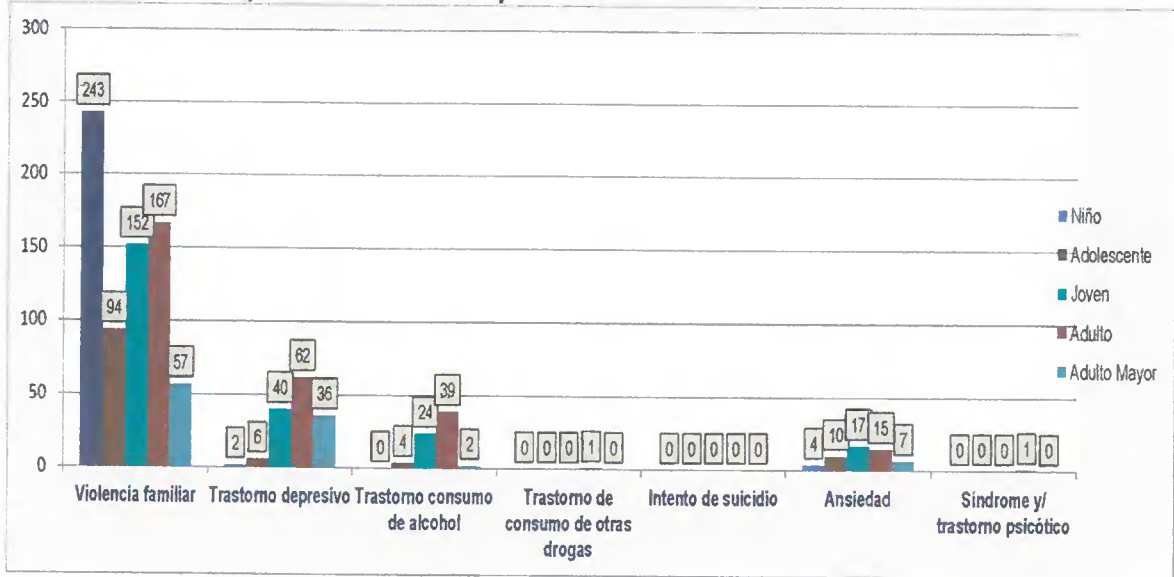
Cuadro N° 22:
Reporte de casos de violencia familiar, consumo de alcohol y drogas entre otros
problemas sociales presentados en el año 2016

Tamizaje	Niño	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Total
Violencia familiar	243	94	152	167	57	713
Trastorno depresivo	2	6	40	62	36	146
Trastorno consumo de alcohol	0	4	24	39	2	69
Trastorno de consumo de otras drogas	0	0	0	1	0	1
Intento de suicidio	0	0	0	0	0	0
Ansiedad	4	10	17	15	7	53
Síndrome y/ trastorno psicótico	0	0	0	1	0	1

	249	114	233	285	102	983
--	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Fuente: Microred de Salud San Martín de Socabaya, Diciembre 2016.
Elaboración propia.

Gráfico N° 10:
**Reporte de casos de violencia familiar, consumo de alcohol y drogas entre otros
problemas sociales presentados en el año 2016**



Fuente: Gráfico elaborado de acuerdo al Cuadro N° 22.
Elaboración propia.



Según el reporte de datos presentados por la Microred de Salud San Martín de Socabaya proporcionadas en el mes de diciembre, en el año 2016 se han atendido 713 casos de violencia familiar, de los cuales 243 han sido niños; 94 adolescentes, 152 jóvenes, 167 adultos y 57 adultos mayores.

Continúa con la tabla los trastornos depresivos con 146 casos registrados, de los cuales se han presentado 02 casos en niños, 06 casos en adolescentes, 40 casos en jóvenes, 62 casos en adultos y 36 casos en adultos mayores.

Seguimos con los casos de consumo de alcohol, en lo que va del año 2016 se han registrado 69 casos de los cuales 04 se han presentado en adolescentes, 24 en jóvenes, 39 en adultos y 02 en adultos mayores.

En cuanto a casos de ansiedad se han reportado 53 casos, 04 casos en niños, 10 casos en adolescentes, 17 casos en jóvenes, 15 caso en adultos y 07 casos en adultos mayores.

III. RECURSOS.

A. HUMANOS.

1. Municipalidad.

NOMBRE DEL PRESIDENTE DEL CODISEC Y DE LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD SOCABAYA COMPROMETIDOS CON LA SEGURIDAD CIUDADANA

Presidente del CODISEC

- ❖ Ing. ALEXI GUILLERMO RIVERA CANO
Mail: alcaldia@munisocabaya.gob.pe
Teléfono: Fijo: 054-435655, ANEXO 301, # 994404538

Funcionarios:

- ❖ **Gerente Municipal.**
Abg. JONATHAN PEDRO ALFÉREZ MAYER.
Mail: GerenciaMunicipal@munisocabaya.gob.pe
Teléfono: Fijo: 054-435655 – Anexo: 310; CEL: 980742738
- ❖ **Jefe de Asesoría Jurídica.**
Abg. MELIZZA LINA VEGA VEGA.
Mail: gaj@munisocabaya.gob.pe
Teléfono: 054-435655- Anexo: 340 RPC: 959486073
- ❖ **Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto.**
SR. WALTER PAVEL ZEGARRA ACUÑA.
Mail: gpp@munisocabaya.gob.pe
Teléfono: Fijo: 054-435655 – Anexo: 350; RPC: 958039411



- ❖ **Gerente de Gestión Ambiental y Servicios Públicos.**
ING. WALTER RUFINO MORALES VALDIVIA.
Mail: gsc@munisocabaya.gob.pe
Teléfono: Fijo: 054-435655- Anexo: 450; CEL.: 959291132

- ❖ **Jefe de la Oficina de Administración.**
ABG. MARÍA FAVIOLA AGOSTINELLI CHACÓN.
Mail: gad@munisocabaya.gob.pe
Teléfono: Fijo: 054-435655 – Anexo: 201; CEL: 958542623

- ❖ **Gerente de Desarrollo Social.**
LIC. LIBIA COAGUILA MAMANI.
Mail: gds@munisocabaya.gob.pe
Teléfonos: Fijo: 054-435655 – Anexo: 120; CEL: 959765434

- ❖ **Secretario Técnico de la Plataforma de Defensa Civil**
Ing. Renzo Benavente
Mail: benaventeapazarenzo@hotmail.com
Teléfono: 435655 Anexo 420, Cel. 944244922

- ❖ **Subgerencia de Fiscalización Administrativa.**
ABG. JAQUELINE FIORELLA DELGADO DEL CARPIO.
Mail: comercialización@munisocabaya.gob.pe
Teléfono: 054-435655 Anexo 210

- ❖ **Secretario Técnico del CODISEC y Subgerente de Seguridad Ciudadana y Municipal**
Sr. Richard Esquivel de la Quintana
Mail: seguridadciudadana@munisocabaya.gob.pe
Teléfono: Fijo: 054-436510; CEL: 940807087



Ubicación del Local Municipal y de la Secretaría Técnica del CODISEC.

- ❖ **Nuevo Palacio Municipal :**

Sede Principal: Calle San Martín Mz. L Lote. 12 Pueblo
Tradicional El Pueblo de Socabaya.
Teléfono: 054 – 435655

❖ **Secretaría Técnica del CODISEC:**

Calle Caravelí N° 805 (Local del Complejo Deportivo de Ciudad
Mi Trabajo).

Teléfono: 054 – 436510; CEL: 940807087

❖ **SERVICIO DE LA POLICÍA MUNICIPAL**

a. **Número de efectivos.**

- 01 Subgerente de Unidad
- 03 Policías Municipales

❖ **SERVICIO DE SERENAZGO.**

a. **Número de efectivos.**

- 01 Sub Gerente
- 03 Supervisores
- 23 Serenos conductores
- 22 Sereno operadores
- 02 Paramédicos

B. LOGÍSTICOS.

a. **Cantidad de Radios portátiles y base.**

- 15 Radios Handy operativas
- 01 Radio Base operativa
- 01 línea teléfono fijo en base operativa: 054-436510.

b. **Unidades motorizadas (vehículos)**



Cuadro N° 23:

Descripción de unidades motorizadas de la Subgerencia de seguridad ciudadana y municipal

N°	Móvil	Descripción	N° de Matrícula	Estado
1	101	NISSAN FRONTIER - BARANDA -blanco	OH- 8443	Operativo
2	102	NISSAN FRONTIER - BARANDA - blanco	OH- 8607	Operativo
3	103	TOYOTA HILUX- PICK UP - PLATA METALICO	EGB-699	Operativo
4	104	TOYOTA HILUX- PICK UP - PLATA METALICO	EGB-732	Operativo
5	105	PICK UP BLANCO	EGQ- 604	Operativo
6	106	PICK UP BLANCO	EGQ- 438	Operativo
7	Ambulancia	AMBULANCIA FIAT DUCATO	EGR-413	Operativo
8	Moto 501	HONDA MOTOCICLETA NEGRO	MH1183 5	Operativo
9	Moto 502	HONDA MOTOCICLETA NEGRO	MH1183 9	Operativo
10	Moto 503	HONDA MOTOCICLETA NEGRO	MH1207 8	Operativo

Fuente: Unidad de patrimonio de la MDS, Enero 2017.
Elaboración propia.



DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE DE SOCABAYA.

La Municipalidad cuenta con el servicio encargado de proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes – DEMUNA, que desde 1997 está considerada en la Ley Orgánica de Municipalidades como una función de los gobiernos Locales.

Ubicación:

Calle San Martín Mz. L Lote. 12 P. T. El Pueblo de Socabaya.

Teléfono fijo: 054-435655 Anexo: 127

Mail: demuna@munisocabaya.gob.pe

Actividades de proyección social que realiza la Municipalidad de Socabaya.

- Vacaciones Útiles.
- Ciclo Vías Educativas y Recreativas.
- Homenaje y reconocimiento a la madre Socabayina.
- Campañas de Atención Integral.
- Matrimonios Masivos.

- Programa Vaso de Leche.
- Comedores Populares.
- Sistema de Focalización de Hogares SISFOH.
- OMAPED, Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad.
- Agasajo por Navidad.
- Programa del Adulto Mayor.

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ.

a) Comisaria PNP Ciudad Mi Trabajo

Datos Principales

**Cuadro N° 24:
Comisaria PNP Ciudad mi Trabajo**

Comisario (e):	Teniente PNP Yuri Oré Medina E-mail.: cpnp.cmtrabajo@gmail.com Cel: 953275245
Ubicación:	Av. Independencia S/N
Teléfono	054-435060
Número de efectivos policiales	70
Número y tipo de unidades móviles	02 camionetas 07 motocicletas
Actividades y programas que desarrolla la comisaría	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Juntas Vecinales (18) ✓ Policía Escolar (06) ✓ Bapes (03) ✓ Acciones Cívicas (01) ✓ Un día de mi comisaría (02) ✓ Patrullas Juveniles (01) ✓ Club de Menores (01)
Patrullaje Integrado	En la Jurisdicción de la Comisaría de Ciudad mi Trabajo, se realiza el Patrullaje Integrado por Sectores, en los horarios mañana, tarde y noche, establecidos de conformidad al Plan de Patrullaje Integrado, Mapa del Delito y de Riesgo, estando al mando del Comisario de la CPNP de Ciudad mi Trabajo.

Fuente: Comisaria PNP Ciudad mi Trabajo, Enero 2017
Elaboración propia.

**Gráfico N° 11:
Ubicación de la Comisaria PNP Ciudad mi Trabajo**



Fuente: Google earth
Elaboración Propia.

Fotografía N° 01: Comisaria PNP Ciudad mi Trabajo



b) Comisaria sectorial PNP Socabaya

Datos Principales

**Cuadro N° 25:
Comisaria Sectorial PNP Socabaya**

Comisario:	Mayor PNP Dolly Isabel Rosas Cuadros E mail: opc.cussocabaya@gmail.com Tel: 054-437157
Ubicación:	Av. Salaverry S/N Alto Buena Vista
Teléfono	437157
Número de efectivos policiales	40
Número y tipo de unidades móviles	01 Camioneta Nissan pathfinder 02 Motocicletas.
Actividades y programas que desarrolla la comisaría	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Juntas Vecinales :51 ✓ Policía Escolar ✓ Autoprotección Escolar ✓ Acciones Cívicas ✓ Escuela de Padres ✓ Club de menores ✓ Red de Cooperantes ✓ Patrullas Juveniles
Patrullaje Integrado	En la jurisdicción de la Comisaria sectorial PNP Socabaya, se realiza el patrullaje integrado por sectores, en los horarios: mañana, tarde y noche establecidos, de conformidad al Plan de Patrullaje Integrado Mapa del delito y de Riesgo, estando al mando del Comisario de la CPNP.



Fuente: Comisaria Sectorial PNP Socabaya, Enero 2017
Elaboración propia.

**Gráfico N° 12:
Ubicación de la Comisaria sectorial PNP Socabaya**



Fuente: Google earth
Elaboración Propia.

Fotografía N° 02: Comisaria sectorial PNP Socabaya



c) Comisaria PNP Andrés Avelino Cáceres

Datos Principales

Cuadro N° 26:
Comisaria PNP Andrés Avelino Cáceres

Comisario (e):	Superior PNP Arturo Arana Corzo Correo: are.candresacaceres@pnp.gob.com Tel.: 054-442067
Ubicación:	Av. Juan Velasco Alvarado Mz-N Lte 11-Juan Velasco Alvarado Hunter
Número de efectivos policiales	35
Número y tipo de unidades móviles	01 Motocicleta 01 Patrullero
Actividades y programas que desarrolla la comisaría	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Juntas Vecinales ✓ Policía Escolar ✓ Autoprotección Escolar ✓ Acciones Cívicas ✓ Escuela de Padres ✓ Club de Menores ✓ Patrullajes Mixtos
Patrullaje Integrado	En la jurisdicción de la Comisaria A. A. Cáceres, se realiza el Patrullaje Integrado por Sectores, en los horarios de mañana y tarde de conformidad al Mapa del delito y de riesgo que han sido formulados, el Patrullaje Integrado está al mando de la PNP.

Fuente: Comisaria PNP Andrés Avelino Cáceres, Enero 2017
Elaboración propia.

Gráfico N° 13:
Ubicación de la Comisaría PNP Andrés Avelino Cáceres



Fuente: Google earth
Elaboración Propia.

Fotografía N° 03: Comisaría PNP Andrés Avelino Cáceres



ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS AL MINISTERIO DEL INTERIOR.

❖ **SUBPREFECTO:**

Sr. Erick Jesús Ojeda Árnica

❖ **LOCAL:**

Local Centro Cívico Ciudad Mi Trabajo

❖ MAIL: Socabaya_onagigods@hotmail.com

❖ CELULAR : 959795891

SECTOR JUSTICIA.

❖ JUEZ DE PAZ DE CIUDAD MI TRABAJO:

Sr. Macedonio Churata Panibra

❖ LOCAL :

Pasaje Salaverry B-1 –Urbanización El Triangulo

❖ CELULAR : 959122552



MINISTERIO PÚBLICO.

❖ FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL:

Dra. Tania Sandra Fernández Romero.

❖ DIRECCIÓN SEGUNDA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL
CORPORATIVA DE PAUCARPATA:

Av. Laveau s/n, 3ra etapa, Urb. Guardia Civil Paucarpata.

❖ TELÉFONO : 054-460472.



SECTOR EDUCACIÓN.

Se cuenta con:

Cuadro N° 27:

Total de Instituciones Educativas – Distrito de Socabaya

Instituciones Educativas	
Inicial	102
Primaria	52
Secundaria	26
Básica Alternativa	3
Básica Especial	2

Fuente: Escala, año 2016
Elaboración propia.

Cuadro N° 28:

Instituciones Educativas Nivel Inicial – Distrito de Socabaya

N°	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Alumnos (2016)
1	MI AMIGO NIÑO JESUS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	84
2	JOSE ANTONIO ENCINAS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	33
3	JESUS DE LA PAZ	Inicial - Jardín	Privada - Particular	21
4	SANTA CECILIA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	13
5	CORAZON DE ORO	Inicial - Jardín	Privada - Particular	53
6	FRAY MARTIN	Inicial - Jardín	Privada - Particular	58
7	SAN BENITO DE PALERMO	Inicial - Jardín	Privada - Particular	27
8	TERESA GONZALES DE FANNING	Inicial - Jardín	Privada - Particular	8
9	ANGELUS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	70
10	CIENCIAS LEONARD EULER	Inicial - Jardín	Privada - Particular	44
11	THALES DE MILETO	Inicial - Jardín	Privada - Particular	10
12	SANTA MARIA MAZZARELLO	Inicial - Jardín	Privada - Particular	12
13	JESUCITO	Inicial - Jardín	Privada - Particular	34
14	ABACO	Inicial - Jardín	Privada - Particular	45
15	MIS PRIMEROS PASOS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	16
16	SAN FERNANDITO	Inicial - Jardín	Privada - Particular	37
17	COMPANÍA DE JESUS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	12
18	VILLA SANTA MARIA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	25
19	DIVINO NIÑO DE BELEN	Inicial - Jardín	Privada - Particular	36
20	PABLO RUIZ PICASSO	Inicial - Jardín	Privada - Particular	25
21	EDWARD NORTON	Inicial - Jardín	Privada - Particular	80
22	VILLARREAL	Inicial - Jardín	Privada - Particular	8
23	SANTO SEÑOR DE LA MISERICORDIA DIVINA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	26
24	GOTITAS DEL SABER	Inicial - Jardín	Privada - Particular	22
25	SANTILLANA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	8
26	ERNEST RUTHERFORD	Inicial - Jardín	Privada - Particular	53
27	SAN JOAQUIN	Inicial - Jardín	Privada - Particular	1
28	SANTISIMO SALVADOR	Inicial - Jardín	Privada - Particular	104
29	STANFORD MOORE	Inicial - Jardín	Privada - Particular	38
30	JESHUA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	12
31	INMACULADO CORAZON DE MARIA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	21
32	ALEJANDRO BULLON PAUCAR	Inicial - Jardín	Privada - Particular	26
33	SANTISIMA VIRGEN DE COPACABANA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	13
34	SEÑOR DEL GRAN PODER	Inicial - Jardín	Privada - Particular	32
35	DIVINO JESUS DE SOCABAYA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	39
36	ANTONIO CLARET	Inicial - Jardín	Privada - Particular	30
37	REY SALVADOR	Inicial - Jardín	Privada - Particular	45



38	KAROL JOSEF WOJTYLA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	15
39	MARIA GUADALUPE	Inicial - Jardín	Privada - Particular	29
40	COLLEGE REY DE REYES	Inicial - Jardín	Privada - Particular	23
41	AVENTURAS KIDS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	63
42	MAMI YOLI	Inicial - Jardín	Privada - Particular	21
43	MEDALLA DE MARIA	Inicial - Jardín	Privada - Particular	16
44	VIRGEN DE LOS REMEDIOS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	6
45	SAN JUAN PABLO II	Inicial - Jardín	Privada - Particular	8
46	SANTISIMO CRISTO REDENTORS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	32
47	SANTA MARIA DE LOS ANGELES	Inicial - Jardín	Pública - En convenio	70
48	DIVINA PROVIDENCIA (CIRCA)	Inicial - Jardín	Pública - En convenio	34
49	SAN LUIS GONZAGA (CIRCA)	Inicial - Jardín	Pública - En convenio	28
50	70	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	57
51	72 CERRO SALAVERRY	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	83
52	SAN MARTIN DE SOCABAYA	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	150
53	SOCABAYA	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	76
54	BELLAPAMPA	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	60
55	4 DE OCTUBRE	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	77
56	VILLA EL GOLF	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	88
57	LARA	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	26
58	LA CAMPIÑA MUTUAL	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	50
59	HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	44
60	ROSARIO GONZALES ALVAREZ	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	44
61	EL NAZARENO	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	45
62	40204 NESTOR CACERES VELASQUEZ	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	40
63	40680 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	40
64	40639 LA CAMPIÑA	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	53
65	40221 CORAZON DE JESUS	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	62
66	40676 LA MANSION DE SOCABAYA	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	89
67	ESTRELLITA DE DAVID A	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	20
68	LOS POLLITOS	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	22
69	40256 CARLOS MANCHEGO RENDON	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	55
70	CAMPO FERIA	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	24
71	LOS BOSQUES	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	7
72	LARA - PAZ PERU	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	33
73	LOS ROSALES	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	11
74	LOS CLAVELES	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	12
75	LOS GIRASOLES	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	10
76	LAS DALIAS	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	12
77	MI PEQUEÑO MUNDO B	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	6
78	ARCO IRIS	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	9
79	LOS CARIÑOSITOS B	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	10
80	LAS SEMILLITAS	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	23
81	CORAZON DE MARIA	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	18
82	HORACIO ZEBALLOS G. A	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	18
83	BLANCA NIEVES	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	4
84	NIÑOS DEL FUTURO	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	21
85	LOS CRISANTEMOS	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	11
86	NIÑO DE PRAGA B	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	8
87	LOS ENANITOS	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	9
88	MI PEQUEÑO MUNDO	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	8
89	HORACIO ZEBALLOS C	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	10



90	CAMINO DE LUZ	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	18
91	LOS PRINCIPITOS	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	6
92	CRECIENDO JUNTOS	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	20
93	CAMINO DE LUZ A	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	17
94	MI PEQUEÑO MUNDO A	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	7
95	LOS TULIPANES	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	4
96	DESPERTARES	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	18
97	CRASS DE MUJERES	Inicial - Cuna	Pública - En convenio	4
98	GALO PERUANA	Inicial - Cuna Jardín	Pública - En convenio	117
99	MAMA MARGARITA	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	18
100	DIVINO CRISTO	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	34
101	AFTER SCHOOL - NIÑOS DEL FUTURO	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	25
102	GRACIA Y AMOR	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	33

Fuente: Escala, año 2016
Elaboración propia.

Cuadro N° 29:
Instituciones Educativas Nivel Primaria – Distrito de Socabaya




	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Alumnos (2016)
1	JESUS DE LA PAZ	Primaria	Privada - Particular	48
2	SAN BENITO DE PALERMO	Primaria	Privada - Particular	97
3	SANTA CECILIA	Primaria	Privada - Particular	2
4	JOSE ANTONIO ENCINAS	Primaria	Privada - Particular	152
5	FRAY MARTIN	Primaria	Privada - Particular	153
6	CORAZON DE ORO	Primaria	Privada - Particular	77
7	MARIA IANUA COELI	Primaria	Privada - Particular	76
8	CIENCIAS LEONARD EULER	Primaria	Privada - Particular	136
9	THALES DE MILETO	Primaria	Privada - Particular	142
10	SANTA MARIA DE FATIMA	Primaria	Privada - Particular	39
11	TERESA GONZALES DE FANNING	Primaria	Privada - Particular	31
12	JESUCITO	Primaria	Privada - Particular	61
13	SANTA MARIA MAZZARELLO	Primaria	Privada - Particular	83
14	SAN FERNANDITO	Primaria	Privada - Particular	87
15	COMPAÑIA DE JESUS	Primaria	Privada - Particular	56
16	PABLO RUIZ PICASSO	Primaria	Privada - Particular	87
17	EDWARD NORTON	Primaria	Privada - Particular	126
18	VILLARREAL	Primaria	Privada - Particular	134
19	SANTILLANA	Primaria	Privada - Particular	30
20	ERNEST RUTHERFORD	Primaria	Privada - Particular	94
21	SANTISIMO SALVADOR	Primaria	Privada - Particular	395
22	STANFORD MOORE	Primaria	Privada - Particular	151
23	DIVINO NIÑO DE BELEN	Primaria	Privada - Particular	68
24	ALEJANDRO BULLON PAUCAR	Primaria	Privada - Particular	81
25	MI AMIGO NIÑO JESUS	Primaria	Privada - Particular	61
26	SEÑOR DEL GRAN PODER	Primaria	Privada - Particular	77
27	DIVINO JESUS DE SOCABAYA	Primaria	Privada - Particular	16
28	SAN JOAQUIN	Primaria	Privada - Particular	2
29	KAROL JOSEF WOJTYLA	Primaria	Privada - Particular	24
30	COLLEGE REY DE REYES	Primaria	Privada - Particular	5

31	SANTISIMA VIRGEN DE COPACABANA	Primaria	Privada - Particular	8
32	VIRGEN DE LOS REMEDIOS	Primaria	Privada - Particular	7
33	DIVINO CRISTO	Primaria	Privada - Particular	14
34	MARIA GUADALUPE	Primaria	Privada - Particular	6
35	AFTER SCHOOL - NIÑOS DEL FUTURO	Primaria	Privada - Particular	
36	40208 PADRE FRANCOIS DELATTE	Primaria	Pública - En convenio	369
37	SANTA MARIA DE LOS ANGELES	Primaria	Pública - En convenio	161
38	SAN LUIS GONZAGA (CIRCA)	Primaria	Pública - En convenio	342
39	DIVINA PROVIDENCIA (CIRCA)	Primaria	Pública - En convenio	219
40	GALO PERUANA	Primaria	Pública - En convenio	96
41	40197 FELIPE SANTIAGO SALAVERRY	Primaria	Pública - Sector Educación	215
42	40199	Primaria	Pública - Sector Educación	402
43	40204 NESTOR CACERES VELASQUEZ	Primaria	Pública - Sector Educación	168
44	40205 MANUEL BENITO LINARES A.	Primaria	Pública - Sector Educación	380
45	40221 CORAZON DE JESUS	Primaria	Pública - Sector Educación	126
46	40256 CARLOS MANCHEGO RENDON	Primaria	Pública - Sector Educación	124
47	40172	Primaria	Pública - Sector Educación	183
48	40639 LA CAMPIÑA	Primaria	Pública - Sector Educación	124
49	40680 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	Primaria	Pública - Sector Educación	316
50	40676 LA MANSION DE SOCABAYA	Primaria	Pública - Sector Educación	152
51	ROSARIO GONZALES ALVAREZ	Primaria	Pública - Sector Educación	152
52	40701	Primaria	Pública - Sector Educación	87

Fuente: Escala, año 2016
Elaboración propia.

Cuadro N° 30:

Instituciones Educativas Nivel Secundaria – Distrito de Socabaya

N°	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Alumnos (2016)
1	FRAY MARTIN	Secundaria	Privada - Particular	114
2	MARIA IANUA COELI	Secundaria	Privada - Particular	77
3	SAN BENITO DE PALERMO	Secundaria	Privada - Particular	70
4	CIENCIAS LEONARD EULER	Secundaria	Privada - Particular	184
5	SANTA MARIA DE FATIMA	Secundaria	Privada - Particular	56
6	THALES DE MILETO	Secundaria	Privada - Particular	182
7	SANTILLANA	Secundaria	Privada - Particular	21
8	SANTISIMO SALVADOR	Secundaria	Privada - Particular	240
9	ERNEST RUTHERFORD	Secundaria	Privada - Particular	60
10	STANFORD MOORE	Secundaria	Privada - Particular	74
11	SEÑOR DEL GRAN PODER	Secundaria	Privada - Particular	48
12	ALEJANDRO BULLON PAUCAR	Secundaria	Privada - Particular	31
13	SAN FERNANDO REY	Secundaria	Privada - Particular	27
14	VILLARREAL	Secundaria	Privada - Particular	114
15	40208 PADRE FRANCOIS DELATTE	Secundaria	Pública - En convenio	300
16	SAN LUIS GONZAGA (CIRCA)	Secundaria	Pública - En convenio	333
17	DIVINA PROVIDENCIA (CIRCA)	Secundaria	Pública - En convenio	210
18	SAN MARTIN DE SOCABAYA	Secundaria	Pública - Sector Educación	741
19	40197 FELIPE SANTIAGO SALAVERRY	Secundaria	Pública - Sector Educación	223
20	40204 NESTOR CACERES VELASQUEZ	Secundaria	Pública - Sector Educación	122
21	40256 CARLOS MANCHEGO RENDON	Secundaria	Pública - Sector Educación	104
22	40172	Secundaria	Pública - Sector Educación	204

23	LA CAMPIÑA	Secundaria	Pública - Sector Educación	289
24	40205 MANUEL BENITO LINARES A.	Secundaria	Pública - Sector Educación	267
25	EL GRAN MAESTRO	Secundaria	Pública - Sector Educación	252
26	40221 CORAZON DE JESUS	Secundaria	Pública - Sector Educación	76

Fuente: Escala, año 2016
Elaboración propia.

Cuadro N° 31:
Institución de Educación Básica Alternativa

N°	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Alumnos (2016)
1	CEBA - HIJOS DE DIOS- INPE	Básica Alternativa - Avanzado	Pública - Otro Sector Público	84
2	CEBA - MIGUEL ANGEL	Básica Alternativa - Avanzado	Privada - Particular	18
3	CEBA - 40199	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	Pública - Sector Educación	42

Fuente: Escala, año 2016
Elaboración propia.

Cuadro N° 32:
Instituciones de Educación Especial

N°	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Alumnos (2016)
1	MARIA DE LOS REMEDIOS	Básica Especial - Inicial	Pública - En convenio	6
2	MARIA DE LOS REMEDIOS	Básica Especial - Primaria	Pública - En convenio	14

Fuente: Escala, año 2016
Elaboración propia.

Cuadro N° 33:
Instituciones educativas técnico productivas

N°	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Alumnos (2016)
1	HIJOS DE DIOS-INPE	Técnico Productiva	Pública - Otro Sector Público	233
2	PADRE FRANCOIS DELATTE	Técnico Productiva	Pública - En convenio	74
3	CETPRO INTESLA	Técnico Productiva	Privada - Particular	

Fuente: Escala, año 2016
Elaboración propia.

SECTOR SALUD.

El Distrito de Socabaya cuenta con 11 establecimientos de salud entre privados y públicos para atender las necesidades de salud de su población, de las cuales 06 pertenecen a la Microred Socabaya que está conformada por 02 centros de Salud y 04 Postas; prestando sus servicios a toda la Población de Socabaya de acuerdo a sus especialidades, a excepción Posta Médica de la Mansión que solo cuenta con infraestructura.

Cuadro N° 34:
Red Asistencial Distrito de Socabaya

Red Asistencial		
Centro Asistencial	Institución a la que pertenece	Dirección
Centro de San Martín de Socabaya	GRSA	Av. Socabaya N° 300 San Martín De Socabaya.
Puesto de Salud 4 de Octubre	GRSA	Calle Ricardo Palma S/N-4 De Octubre
Puesto de Salud Ciudad Mi Trabajo	GRSA	Plaza Principal Ciudad mi Trabajo S/N Socabaya
Puesto de Salud Lara	GRSA	Pje La Ronda S/N Lara.
Puesto de Salud San Fernando	GRSA	Cacahuara S/N-
Puesto de salud Salaverry	GRSA	Av. Las peñas S/N
Centro de Salud Melitón Salas Carbajal	ESSALUD	A. Socabaya N° 300 San Martín de Socabaya
Policlínico Suizo Jean Frechet	PRIVADO	Asoc. Los Cristales I-1
Policlínico Paz -- Perú	PRIVADO	Av. Salaverry S/N Urb. Lara -Socabaya
Sanidad Penal de Socabaya	PENAL DE SOCABAYA	Quebrada de Chuca
Posta Médica A.C. J. Horacio Zeballos Gámez	PRIVADO	AUM. Horacio Zeballos Gámez
Posta Medica La Mansión	SOLO INFRAESTRUCTURA	

Fuente: Datos Proporcionados por ESSALUD Y MINSA-MICRORED San Martín de Socabaya, Diciembre 2016.
Elaboración Propia.

Cuadro N° 35:
Establecimientos del Ministerio de Salud y Directorio Microred Socabaya

N°	Establecimiento	Responsable del Establecimiento		
		Apellidos y Nombres	Teléfono	Correos Electrónicos
1	C.S. San Martín de Socabaya	Dra. Amet Flores Vásquez	438638-438630	mrsocabaya@saludarequipa.gob.pe
2	C.S. 4 de Octubre	Dr. Edwin Bravo Zúñiga	436300	ps4octubre@hotmail.com
3	Puesto de Salud Ciudad mi Trabajo	Obs. Shirley Ayala Pineda	501596	psciudadmitrabajo@hotmail.com
4	Puesto de Salud Lara	Dra. Rosa E. Vargas Aquise	335572	ps.lara@hotmail.com
5	Puesto de Salud San Fernando	Dra. Erika Patricia Teviño Mariño	437325	ps23sanfernando@hotmail.com
6	Puesto de Salud Salaverry	Dra. Gleny Encinas Apaza	424411	ps.salaverry2011@hotmail.com

Fuente: Datos Proporcionados por MICRORED San Martín de Socabaya, Diciembre 2016.
Elaboración propia.

Cuadro N° 36:
Personal Profesional en Salud

N°	Establecimientos de salud Distrito de Socabaya	Total de personas según horas de trabajo	MEDICO	ENFER.	OBSTET.	ODONT.	ASIST. SOC.	NUTRIC.	PSICOLOGO	OTROS PROF.	TEC. ENF.	OTROS TEC.	TEC. ADM.	PERSONAL NO INCLUIDO EN LOS ANTERIORES
1	Centro de San Martín de Socabaya	45	5	5	4	4	3	1	1	3	5	8	4	2
2	Centro 4 de octubre	27	4	4	3	2	1	1	1	2	6	2	0	1
3	Puesto de Salud Ciudad mi Trabajo	14	2	2	1	1	1	2	0	0	3	1	0	1
4	Puesto de Salud Lara	11	2	1	1	1	1	0	0	0	2	2	0	1
6	Puesto de Salud Salaverry	10	2	1	1	1	1	0	0	0	3	0	0	1

Fuente: Datos proporcionados por Microred San Martín De Socabaya, 2016.
Elaboración propia.

COMUNIDAD ORGANIZADA

a. Coordinador de las Juntas Vecinales Promovida por la PNP.

- Coordinador Distrital: Sr. José Antonio Paz Rodríguez.
- Celular: 959848813.

b. Juntas Vecinales De Seguridad Ciudadana.

El distrito de Socabaya cuenta con un total de 83 Juntas Vecinales reconocidas por la PNP distribuidas de la siguiente forma:

Cuadro N° 37:
Distribución de juntas vecinales por jurisdicción policial

N°	Jurisdicción Policial – Municipalidad	Numero de juntas vecinales
01	Comisaría de Socabaya	51
02	Comisaría de Ciudad Mi Trabajo	18
03	Comisaría Andrés Avelino Cáceres	06
Total Juntas Vecinales		83

Fuente: Datos proporcionados por las Comisarias del Distrito de Socabaya, Enero 2017.
Elaboración propia.

Organizaciones Sociales de Base.

El Distrito cuenta con 18 comedores populares ubicados en diferentes extremos del Distrito y 03 Comedores Autogestionario de la ONG Mujeres de Acción, es preciso señalar la información fue proporcionada en el mes de Diciembre del año con la finalidad de elaborar el PLSC 2017, que a continuación se describe:

Cuadro N° 38:
Relación de comedores populares del Distrito de Socabaya

N°					
1	Comedor Popular	ALEMANIA PAREDES BENAVIDES	Av. Arequipa E10, Sector IV de La Campiña.	2014-2016	RESOLUCION GERENCIAL N° 042- 2015-MDS-A-GM- GDS
2	Comedor Popular "Rumbo Bicentenario"	HERRERA DE MELO MARIA	Pasaje Deportivo N°108 Lara Tradicional	2014-2016	RESOLUCION GERENCIAL N° 046- 2015-MDS-A-GM- GDS

3	Comedor Popular "Señor de los Milagros de Socabaya",	MAMANI DE QUISPE JUANA ANATOLIA	Av. José Carlos Mariátegui Sector "O" Mz"3" Lte"4" A.U.M. Horacio Zeballos Gámez	2014-2016	RESOLUCION GERENCIAL N° 009- 2015-MDS/A-GM-GDS.
4	Comedor Popular "Lindo Amanecer de Socabaya"	SANO ZELA CELIA MILAGROS	P. J. Ampliación San Agustín Mz. "B" Lote"9" Local Comunal	2014-2016	RESOLUCION GERENCIAL N° 010- 2015-MDS/A-GM-GDS.
5	Comedor Popular "Virgen del Carmen de la Campiña",	LOPEZ ROCHA NATALIA LUISA	Av. Arequipa Mz. "S" Lt."1" sector I, Urb. LA campiña	2014-2016	RESOLUCION GERENCIAL N° 011- 2015-MDS/A-GM-GDS.
6	Comedor Popular "Señor de los Milagros de la Campiña",	QUISPE TITO RITA JULIA	Calle Las Begonias Mz "H" lote"2" Sector II urb. La Campiña,	2014-2016	RESOLUCION GERENCIAL N° 012- 2015-MDS/A-GM-GDS.
7	Comedor Popular "Virgen de los Remedios de Alto Buena Vista",	MAMANI DE APAZA ISABEL ENCARNACION	Calle 7 de Marzo Mz "F" lote "25" del A.A.H.H. Alto Buena Vista	2014-2016	RESOLUCION GERENCIAL N° 013- 2015-MDS/A-GM-GDS.
8	Comedor Popular "Micaela Bastidas de Socabaya",	TITO ARENAS CLARA	Avenida México Nro.110 Villa El Golf	2014-2016	RESOLUCION GERENCIAL N° 014- 2015-MDS/A-GM-GDS.
9	Comedor Popular "Cruz Roja de Socabaya",	VILCACONDE DE ROJAS MARGARITA EUGENIA	Calle José Carlos Mariátegui Nro. 206, P.J. 4 de octubre	2015-2016	RESOLUCION GERENCIAL N° 015- 2015-MDS/A-GM-GDS.
10	Comedor Popular "Pueblo Tradicional",	RETAMOSO PUMA MARIA SANDRA	Asentamiento Humano el Mirador de Socabaya Mz. "C" lte"1"	2015-2016	RESOLUCION GERENCIAL N° 016- 2015-MDS/A-GM-GDS.
11	Comedor Popular "Virgen de la Candelaria de Socabaya"	ARIAS DE GOMEZ ANA MARIA	Av. Salaverry N° 402 Urb. Lara	2015-2016	RESOLUCION GERENCIAL N° 020- 2015-MDS/A-GM-GDS.
12	Comedor Popular "Nuevo Amanecer de Socabaya"	CUNO CHOQUE DE RODRIGUEZ RUFINA BEATRIZ	AA.HH. Sor Ana de los Angeles Mz.-E Lote3	2014-2016	RESOLUCION GERENCIAL N° 01- 2015-MDS/A-GM-GDS.
13	Comedor Popular "Fuerza y Esperanza"	COA CHIJCHEAPAZA MARTHA	P.J. 4 de octubre Mz-N lote2	2010-2012	RESOLUCION GERENCIAL N° 04- 2014-MDS/A-GM-GDS.
14	Comedor Popular "Virgen Maria de la Campiña"	COILA MAMANI GRACIELA JUANA	Av. Arequipa Mz. S Lt. 1 Sector 1 Urb. La Campiña	2012-2014	RESOLUCION GERENCIAL N° 01- 2013-MDS/A-GM-GDS.
15	Comedor Popular "Paz y Amor de Socabaya"	CONDORI SARCO MARIA CRISTINA	P.J. 4 de octubre calle Mariano Melgar N°318	2010-2012	RESOLUCION GERENCIAL N° 02- 2014-MDS/A-GM-GDS.
16	Comedor Popular "Maria Elena Moyano de Socabaya"	RUPERTA CACHURA DE CHOQUEPATA	Calle Paz Soldán N°102 P.J. 4 de octubre	2013-2015	RESOLUCION GERENCIAL N° 060- 2015-MDS/A-GM-GDS.
17	Comedor Popular "Virgen de Chapi de la Mansión"	VICENTINA CUEVAS FIGUEROA	AA.HH. La Mansión I Mz. Q LT. 1	2014-2016	RESOLUCION GERENCIAL N° 061- 2015-MDS/A-GM-GDS.
18	Comedor Popular "Dándonos la Mano de Socabaya"	JESUS HINFA VIRGINIA GOMEZ MOLINA	Centro Civico de Ciudad Mi Trabajo	2014-2016	RESOLUCION GERENCIAL N° 059- 2015-MDS/A-GM-GDS.

Fuente: Datos proporcionados por la Oficina de Participación Ciudadana del Distrito de Socabaya, Diciembre 2016.
Elaboración propia.

Cuadro N° 39:
Comedores autogestionario de la ONG mujeres de acción

N°	Comedor Autogestionario	Nombre	Dirección	Periodo	Resolución
1	Comedor Autogestionario "Torre Fuerte" de la Ong Mujeres De Accion	ANDREA CASTELLANOS CONTRERAS	Horacio ZEBALLOS Gámez sector b zona 17 mz- 22 lote2	2015-2017	RESOLUCION GERENCIAL N° 072- 2015-MDS/A-GM- GDS.
2	Taller de Cosmología "Tejiendo Valores" de la Ong Mujeres De Acción	ELVIRA LUQUE VILCA	Asentamiento Humano nueva Jerusalén mz - g -lote 9	2015-2017	RESOLUCION GERENCIAL N° 071- 2015-MDS/A-GM- GDS.
3	Comedor Adulto Mayor "Teresa"	ANA MARIA	Horacio ZEBALLOS	2015-	RESOLUCION

De Calcuta * Hzg	CASTILLO DE VASQUEZ	Gámez sector C zona 12 mz- 6 lote 19	2016	GERENCIAL N° 073-2015-MDS/A-GM- GDS.
------------------	---------------------	--------------------------------------	------	--------------------------------------

Fuente: Datos Proporcionados por la Oficina de Participación Ciudadana del Distrito de Socabaya, Diciembre 2016.
Elaboración propia.

Comités de Vaso de Leche.-

Se cuenta con 21 Comités de Vaso de Leche, son administrados por el área de Proyección Social de la Municipalidad Distrital de Socabaya.

Cuadro N° 40:
Comités de Vaso de Leche

N°	Comité	Presidenta	Dirección	Resolución
1	Pueblo A	Nelly Llocle Ramos	ASOC. PARAISO DE CHUCA D - 7	RESOLUCION GERENCIAL N° 032- 2014-MDS-A-GM- GDS
2	Fundo Lara I	Susana Romero Vargas	CRISTALES I - 3	RESOLUCION GERENCIAL N° 033- 2014-MDS-A-GM- GDS
3	Fundo Lara II	Gina Condori Ticona	SOR ANA DE LOS ANGELES C -9	RESOLUCION GERENCIAL N° 034- 2014-MDS-A-GM- GDS
4	Ciudad mi Trabajo	Angela Alexandra Chacon Rodriguez	CALLE OLIMPICA BELLAPAMPA N°108 MZ- 5 LOTE-1-A	RESOLUCION GERENCIAL N° 080- 2015-MDS-A-GM- GDS
5	San Martin A	Carmen Janet Villalaba Mamani	LOS OLIVOS 110 P.J. 24 DE JUNIO	RESOLUCION GERENCIAL N° 079- 2015-MDS-A-GM- GDS
6	San Martin B	Rosario Silva Zeballos	ILO 406	RESOLUCION GERENCIAL N° 038- 2014-MDS-A-GM- GDS
7	Villa A	Reveca Hualla Apaza	VILLA LARA A - 14	RESOLUCION GERENCIAL N° 039- 2014-MDS-A-GM- GDS
8	Villa C	Nayda Coaguila Chora	CALLE PERU E - 8 P.J. LA UNION	RESOLUCION GERENCIAL N° 077- 2015-MDS-A-GM- GDS
9	4 de Octubre A	Luz Mary Pacompia Mayhua	CALLE PAZ SOLDAN N°206 MZ-J LOTE-17	RESOLUCION GERENCIAL N° 041- 2014-MDS-A-GM- GDS
10	4 de Octubre B	Ruth Mery Coaguila Alvarez	CALLE JOSE SANTOS CHOCANO 108 S-6	RESOLUCION GERENCIAL N° 087- 2015-MDS-A-GM- GDS
11	3 de Octubre	Verónica Coaguila Layme	3 DE OCTUBRE JOSE DE LA MAR W - 32	RESOLUCION GERENCIAL N° 043- 2014-MDS-A-GM- GDS
12	Campaña B	Ángela Baldarrago Cari	PSJE. LAS PETUNIAS SECTOR II MZ.G LOTE-4	RESOLUCION GERENCIAL N° 044- 2014-MDS-A-GM- GDS
13	Campaña C	Trinidad Aquino Apaza	BUENA VISTA G - 2	RESOLUCION GERENCIAL N° 047- 2014-MDS-A-GM- GDS
14	Santa Cruz	Lidia Larico Quispe	SANTA CRUZ F - 4	RESOLUCION GERENCIAL N° 078- 2015-MDS-A-GM- GDS
15	Salaverry	Pilar Aquino Apaza	SANCHEZ CERRO 310	RESOLUCION GERENCIAL N° 076- 2015-MDS-A-GM- GDS
16	Mansión I	Rocila Zapana Vargas	MANSION I Mz LL Lt. 7	RESOLUCION GERENCIAL N° 050- 2014-MDS-A-GM- GDS
17	Mansión II	Sandra Elizabeth Medina Sacsí	LA MANSION II Q-3	RESOLUCION GERENCIAL N° 045- 2014-MDS-A-GM- GDS
18	Horacio A y B	Anardina Mendoza Montesinos	SECT. B ZN. 17 MZ 2 LT 13	RESOLUCION GERENCIAL N° 089- 2015-MDS-A-GM- GDS
19	Horacio E y F	Evelin Soledad Condo Cabana	HORACIO SECT. E ZN. 1 MZ. 3 LT. 14	RESOLUCION GERENCIAL N° 052- 2014-MDS-A-GM- GDS
20	Horacio G	Castillo, Ana María	HORACIO ZEBALLOS MZ. 6 LT.	RESOLUCION GERENCIAL N°

21	Divino Niño	Rosa Quispe Machaca	19 SECTOR C ZN 12 A.H PRIMERO DE MAYO Mz.W Lt1	088-2015-MDS-A-GM-GDS RESOLUCION GERENCIAL N° 066-2014-MDS-A-GM-GDS
----	-------------	---------------------	------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

Fuente: Datos proporcionados por la Oficina de Participación Ciudadana del Distrito de Socabaya, Diciembre 2016.
Elaboración propia.

C. FINANCIEROS

El monto asignado a los recursos que han sido considerados para el PLSC 2017 es S/. **1,204,994.00** soles como se detalla en el siguiente cuadro:

Programa presupuestal 0030: "Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana"				
Producto	Unidad de Medida	Actividad	Unidad de Medida	Costo S/.
PRODUCTO 3000355: Patrullaje por sector	520 Sector	ACTIVIDAD 5003048: Planificación del patrullaje por sector	091 Plan	7,860.00
		ACTIVIDAD 5004156: Patrullaje Municipal por sector - serenazgo	520 Sector	947,662.00
		ACTIVIDAD 5004964: Mantenimiento y reposición de vehículo para patrullaje por sector	421 Vehiculos	67,808.00
PRODUCTO 3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	446 Programa	ACTIVIDAD 5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de seguridad ciudadana	446 Programa	182,884.00
Total presupuesto				1,206,214.00



IV. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES.

La programación de actividades se ha realizado en función a los resultados del diagnóstico y son:

Cuadro N° 41:
Programación de actividades del PLSC 2017

N°	Actividades del PLSC- 2017	Unidad de Medida	Meta Anual	Metas Trimestrales				Responsables
				1°	2°	3°	4°	
1	Presentación y actualización del plan local de seguridad ciudadana (PLSC) del año 2017, articulado al PP 0030 "Reducción de delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana"	Plan	2	1	0	0	1	CODISEC
2	Asistencia a la capacitación realizado por la DGSC-MININTER	Funcionarios capacitados	4	2	0	2	0	MDS
3	Ejecución patrullaje integrado	Servicio	600	150	150	150	150	PNP-MDS
3.1	Actualización y formulación de Mapa del delito	Mapa del delito	6	3	0	3	0	PNP-MDS
3.2	Actualización y formulación de Mapa de riesgo	Mapa de riesgos	6	3	0	3	0	PNP-MDS - CODISEC
4	Ejecución de operativos conjuntos frente a la inseguridad ciudadana	Operativos conjuntos	35	5	10	10	10	PNP-MDS -MP
5	Recuperación de espacios públicos							
5.1	Presentar un plan de recuperación de espacio público	Plan	1	0	1	0	0	MDS-PNP-CODISEC
5.2	Ejecutar recuperación de espacio público	Espacio recuperado	1	0	0	0	1	MDS-PNP-CODISEC
6	Presentar un plan de programas de Prevención frente a la inseguridad ciudadana							
6.1	Programa de prevención con clubes de menores							
6.1.1	Elaboración del plan de programa de prevención con clubes de menores	Plan	1	0	1	0	0	PNP-MDS
6.1.2	Ejecutar programa de prevención con clubes de menores	Actividad ejecutada	4	0	0	2	2	PNP-MDS
6.2	Programa de prevención en seguridad ciudadana con la policía escolar							
6.2.1	Elaboración del plan de programa de prevención en seguridad ciudadana con la policía escolar	Plan	1	0	1	0	0	PNP-MDS
6.2.2	Ejecutar programa de prevención en seguridad ciudadana con la policía escolar	Actividad ejecutada	20	0	0	12	8	PNP-MDS
6.3	Programa de prevención con patrullas juveniles							
6.3.1	Elaboración del plan de programa de prevención con patrullas juveniles	Plan	1	0	1	0	0	PNP-MDS
6.3.2	Ejecutar programa de prevención con patrullas juveniles	Patrulla juvenil capacitada	6	0	0	3	3	PNP-MDS
6.4	Programa de prevención con Juntas Vecinales							
6.4.1	Elaboración del plan de programa de prevención con Juntas Vecinales	Plan	1	0	1	0	0	PNP-MDS
6.4.2	Ejecutar programa de prevención con Juntas Vecinales	Actividad ejecutada	18	0	0	10	8	PNP-MDS
6.5	Programa de prevención con redes de cooperantes							
6.5.1	Elaboración del plan de programa de prevención	Plan	1	0	1	0	0	PNP-MDS

	con redes de cooperantes							
6.5.2	Ejecutar programa de prevención con redes de cooperantes	Actividad ejecutada	2	0	0	1	1	PNP-MDS
6.6	Programa de prevención con las brigadas de autoprotección escolar - BAPES							
6.6.1	Elaboración del plan de programa de prevención con las brigadas de autoprotección escolar - BAPES	Plan	1	0	1	0	0	PNP-MDS
6.6.2	Ejecutar programa de prevención con las brigadas de autoprotección escolar - BAPES	Brigadas capacitadas	20	0	0	12	8	PNP-MDS
7	Formulación de recursos para el año fiscal 2018 en los productos del Programa Presupuestal (PP) 0030. "Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana", durante la fase de formulación del presupuesto correspondiente.	Recursos formulados	1	0	1	0	0	MDS
8	Sesión del comité local de seguridad ciudadana (CODISEC)	Sesión	12	3	3	3	3	CODISEC
9	Ejecutar consulta pública de la seguridad ciudadana	Consulta pública	4	1	1	1	1	PNP-MDS-CODISEC
10	Evaluación de desempeño de los integrantes del comité local de seguridad ciudadana CODISEC	Informe	4	1	1	1	1	Secretaría técnica CODISEC
	Publicar en la página web municipal: Plan Local de Seguridad Ciudadana, acuerdos de las sesiones ordinarias, evaluación de los integrantes del CODISEC, directorio de seguridad ciudadana y otros)	Informe de publicación en la web	4	1	1	1	1	MDS
12	Ejecutar patrullaje municipal por sector - serenazgo	Servicio	400	100	100	100	100	MDS
13	Capacitar al personal de serenazgo	Actividad ejecutada	5	2	1	1	1	MDS
14	Ejecutar campaña de sensibilización en seguridad ciudadana a la Población del Distrito de Socabaya	Campaña	4	1	1	1	1	CODISEC

A continuación se presentan el desarrollo de las actividades, sus metas, indicadores de medición y medios de verificación, las mismas que están relacionadas para su ejecución, en función al cronograma previsto en el Cuadro de actividades arriba presentadas.

ACTIVIDADES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO, 2017

PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON CLUBES DE MENORES

1. OBJETIVO GENERAL:

Ejecutar acciones de prevención orientadas al cuidado y captación de niños y adolescentes a fin de que aprovechen el uso del tiempo libre practicando las

diferentes disciplinas deportivas y culturales, contribuyendo a la reducción del índice delincencial en la prevención de la comisión de delitos y faltas en menores de edad, coadyuvando a optimizar la seguridad ciudadana.

Cuadro N° 42:
"Programa de prevención con clubes de menores"

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECIFICO	PROGRAMACION DE METAS DE LA ACTIVIDAD			MEDIO DE VERIFICACION
		U.M	META	INDICADOR	
Actividades de recreación club de menores a través del deporte, la danza y salidas de campo.	Promover el desarrollo de sus habilidades personales y sociales	Actividades	4	Actividades de recreación ejecutadas para club de menores	- Acta - Relación de Participantes - Documento de Sustento(Nota Informativa OPC) otros Panel fotográfico

Fuente: Diagnostico situacional de PLSC 2017, talleres de trabajo con las OPC y Unidades Orgánicas MDS- Marzo 2017.

Elaboración propia.



PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA CON LA POLICÍA ESCOLAR

1. OBJETIVO GENERAL:

Promover la participación activa y consciente de los estudiantes en el mantenimiento del orden y la disciplina en las I.E. Poniendo en práctica el trato horizontal, el dialogo permanente y la democracia estudiantil.

Cuadro N° 43:
"Programa de prevención en seguridad ciudadana con la policía escolar"

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECIFICO	PROGRAMACION DE METAS DE LA ACTIVIDAD			MEDIO DE VERIFICACION
		U.M	META	INDICADOR	
Capacitación a las brigadas de la Policía Escolar	Motivar e Incentivar en el alumnado el desarrollo y formación de su conciencia cívica para amar y respetar a la patria, a sus símbolos, instituciones y héroes nacionales.	Brigada	20	Brigadas de la policía escolar capacitadas	- Acta - Relación de Participantes - Documento de Sustento(Nota Informativa OPC) otros - Panel fotográfico

Fuente: Diagnostico situacional de PLSC 2017, talleres de trabajo con las OPC y Unidades Orgánicas MDS- Marzo 2017.

Elaboración propia.



PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON PATRULLAS JUVENILES

1. OBJETIVO GENERAL:

Promover la participación y apoyo multisectorial así como la activa intervención ciudadana, fomentando la adopción de valores positivos, propiciando la capacitación laboral de adolescentes y jóvenes en riesgo.

Cuadro N° 44:
"Programa de prevención con patrullas juveniles"

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECIFICO	PROGRAMACION DE METAS DE LA ACTIVIDAD			MEDIO DE VERIFICACION
		U.M	META	INDICADOR	
Actividades de Capacitación a la Patrulla Juvenil	Propiciar la capacitación técnica y el aprendizaje de oficios de adolescentes y jóvenes en riesgo.	Patrullas juveniles	03	Patrullas juveniles capacitadas	- Acta - Relación de Participantes - Documento de Sustento (Nota Informativa OPC) otros - Panel fotográfico
Actividades deportivas que fomentan la no violencia	Promover el desarrollo de su habilidades personales y sociales	Patrullas juveniles	03	Patrullas juveniles integradas a través del deporte	- Acta - Relación de Participantes - Documento de Sustento (Nota Informativa OPC) otros - Panel fotográfico

Fuente: Diagnostico situacional de PLSC 2017, talleres de trabajo con las OPC y Unidades Orgánicas MDS- Marzo 2017.
Elaboración propia.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON JUNTAS VECINALES

1. OBJETIVO GENERAL:

Ejecutar **acciones de prevención** orientadas a fomentar la participación activa de la población en su propia seguridad, generando **un sistema de control social temprano** y de apoyo a la función policial a través de las acciones preventivas, educativas y proactivas con la comunidad, organizaciones e instituciones en general, coadyuvando a optimizar la Seguridad Ciudadana de su jurisdicción.

Cuadro N° 45:
"Programa de prevención con Juntas Vecinales"

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECIFICO	PROGRAMACION DE METAS DE LA ACTIVIDAD			MEDIO DE VERIFICACION
		U.M	META	INDICADOR	
Capacitación y sensibilización a las Juntas vecinales	Generar conciencia ciudadana de participación y cultura de autoprotección frente a los actos delictivos	Talleres de capacitación	4	Talleres de capacitación y sensibilización implementadas para juntas vecinales	- Acta - Relación de Participantes - Documento de Sustento(Nota Informativa OPC) otros - Panel fotográfico
Patrullaje Mixto Comunitario	Trabajar en conjunto y combatir la delincuencia y criminalidad	Patrullaje Mixto Comunitario	14	Patrullaje Mixto Comunitario ejecutado	- Acta - Relación de Participantes - Documento de Sustento(Nota Informativa OPC) otros - Panel fotográfico

Fuente: Diagnostico situacional de PLSC 2017, talleres de trabajo con las OPC y Unidades Orgánicas MDS- Marzo 2017.

Elaboración propia.



PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON REDES DE COOPERANTES

1. OBJETIVO GENERAL:

Incentivar en la ciudadanía la cultura de la solidaridad y del trabajo mancomunado en beneficio de la tranquilidad de todos.



Cuadro N° 46:
"Programa de prevención con redes de cooperantes"

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECIFICO	PROGRAMACION DE METAS DE LA ACTIVIDAD			MEDIO DE VERIFICACION
		U.M	META	INDICADOR	
Constitución de red de cooperantes	Constituir red de cooperantes	Constitución de Red de cooperantes	1	Red de cooperante constituido	- Acta - Relación de Participantes - Documento de Sustento(Nota Informativa OPC) otros - Panel fotográfico
Capacitación de los integrantes de red de cooperantes	Preparar a la ciudadanía para brindar información relacionada a delitos y faltar	Taller de capacitación	1	Taller de capacitación de cooperantes ejecutadas	- Acta - Relación de Participantes - Documento de Sustento(Nota Informativa OPC) otros - Panel fotográfico

Fuente: Diagnostico situacional de PLSC 2017, talleres de trabajo con las OPC y Unidades Orgánicas MDS- Marzo 2017.

Elaboración propia.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON LAS BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR (BAPES)

1. OBJETIVO GENERAL:

Ejecutar **acciones de prevención** coordinadas y concertadas de seguridad integral dentro y/a inmediaciones de las I.E. del Distrito de Socabaya, propiciando la participación activa de la comunidad educativa conformada por alumnos de la brigada de la Policía Escolar, padres de familia, profesores, autoridades, locales, PNP, Juntas vecinales, conformando una red de participación solidaria, para prevenir y/o neutralizar los efectos de la problemática social, que afectan directamente a los menores de edad.

Cuadro N° 47:

"Programa de prevención con las brigadas de autoprotección escolar (BAPES)"

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECIFICO	PROGRAMACION DE METAS DE LA ACTIVIDAD			MEDIO DE VERIFICACION
		U.M	META	INDICADOR	
Capacitación y sensibilización a los integrantes de las BAPES	Generar conciencia ciudadana de participación y cultura de autoprotección frente a los actos delictivos que atenten contra la integridad física y moral de la población estudiantil.	Taller de capacitación	8	Talleres de capacitación y sensibilización ejecutadas para los integrantes de BAPES	- Acta - Relación de Participantes - Documento de Sustento (Nota Informativa OPC) otros Panel fotográfico
Rondas con las BAPES	Velar por la seguridad de los estudiantes para que puedan ingresar y salir de sus planteles sin correr riesgos, informando a la PNP sobre cualquiera de las amenazas mencionadas a fin de intervenir de inmediato.	Rondas	12	Rondas ejecutadas	- Acta - Relación de Participantes - Documento de Sustento (Nota Informativa OPC) otros Panel fotográfico

Fuente: Diagnostico situacional de PLSC 2017, talleres de trabajo con las OPC y Unidades Orgánicas MDS- Marzo 2017.
Elaboración propia.

CAPACITACION AL PERSONAL DE SERENAZGO

1. OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer el cuerpo de Serenazgo y prestar un mejor servicio a la comunidad, mejorando su rendimiento y su formación, de forma permanente.

Cuadro N° 48:
“Capacitación al personal de serenazgo”

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECIFICO	PROGRAMACION DE METAS DE LA ACTIVIDAD			MEDIO DE VERIFICACION
		U.M	META	INDICADOR	
Capacitación del cuerpo de serenazgo en temas tales como: Operatividad de Intervenciones, rescate y primeros auxilios, defensa persona, entre otros temas de importancia.	Brindar un mejor servicio a la comunidad y primeros auxilios en casos de accidentes y emergencias.	Eventos	5	Eventos de capacitación ejecutadas	- Acta - Relación de Participantes - Documento de Sustento(Nota Informativa OPC) otros - Panel fotográfico

Fuente: Diagnostico situacional de PLSC 2017, talleres de trabajo con las OPC y Unidades Orgánicas MDS- Marzo 2017.

Elaboración propia.

EJECUCIÓN DE OPERATIVOS CONJUNTOS FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA

1. OBJETIVO GENERAL:

Mantener el orden, la seguridad y el cumplimiento de las normas municipales a fin de garantizar la tranquilizar y la paz en el distrito.

Cuadro N° 49:
“Ejecución de operativos conjuntos frente a la inseguridad ciudadana”

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECIFICO	PROGRAMACION DE METAS DE LA ACTIVIDAD			MEDIO DE VERIFICACION
		U.M	META	INDICADOR	
Ejecución de Operativos inopinados	Prevenir y disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito.	Operativos conjuntos	35	Operativos conjuntos ejecutadas	- Acta - Relación de Participantes - Documento de Sustento(Nota Informativa OPC) otros - Panel fotográfico.

Fuente: Diagnostico situacional de PLSC 2017, talleres de trabajo con las OPC y Unidades Orgánicas MDS- Marzo 2017.

Elaboración propia.

PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR – SERENAZGO

1. OBJETIVO GENERAL:

Complementar el servicio de Patrullaje Integrado en los sectores donde no se logre cubrir con el servicio de Patrullaje Integrado, resguardando el distrito en su totalidad.

Cuadro N° 50:
“Patrullaje municipal por sector - serenazgo”

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECIFICO	PROGRAMACION DE METAS DE LA ACTIVIDAD			MEDIO DE VERIFICACION
		U.M	META	INDICADOR	
Ejecución del Patrullaje Municipal por sector	Prevenir y disminuir la inseguridad en el distrito.	Servicio	400	Servicio de patrullajes ejecutados	- Acta - Informes trimestrales de Supervisor de Patrullaje - Informe trimestral de Subgerente.

Fuente: Diagnostico situacional de PLSC 2017, talleres de trabajo con las OPC y Unidades Orgánicas MDS- Marzo 2017.

Elaboración propia.

CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA

1. OBJETIVO GENERAL:

Sensibilizar a la población sobre una cultura de prevención y amor propio, a través de lemas como “La droga mata y genera inseguridad”, “Vive feliz...vive prevenido”, “Se responsable no compres cosas robadas”, entre otros.

Cuadro N° 51:
“Campaña de sensibilización en seguridad ciudadana”

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECIFICO	PROGRAMACION DE METAS DE LA ACTIVIDAD			MEDIO DE VERIFICACION
		U.M	META	INDICADOR	
Pegado de stickers en las unidades de transporte del distrito	Difusión de números de serenazgo y CPNP	Vehiculos con sticker	100	Vehiculos implementados con sticker de difusión con números de cel de serenazgo y CPNP.	- Acta - Relación de Participantes - Documento de Sustento(Nota Informativa OPC) otros - Panel fotográfico
Reuniones con los presidentes de las	Difundir la normativa vigente	evento	02	Eventos ejecutadas	- Acta - Relación de

organizaciones de base del distrito para dar a conocer las ordenanzas municipales.	para prevenir faltas y delitos.				Participantes - Documento de Sustento(Nota Informativa OPC) otros - Panel fotográfico
Capacitaciones a Prestadores del Servicio de Transporte Publico sobre el Reglamento Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre y Normas de Buen Trato a los usuarios dirigido a los conductores y cobradores de las Empresas de Transporte Publico.	Garantizar un servicio eficiente y seguro en beneficio de los usuarios	Conductor	30	Conductores capacitados	- Acta - Relación de Participantes - Documento de Sustento(Nota Informativa OPC) otros - Panel fotográfico

Fuente: Diagnostico situacional de PLSC 2017, talleres de trabajo con las OPC y Unidades Orgánicas MDS- Marzo 2017.
Elaboración propia.

Fotografía N° 04:

Reunión con las OPCs de las comisarias del Distrito de Socabaya



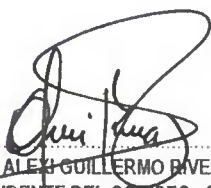
En la imagen se observa a los responsables de la Oficina de Participación Ciudadana de las Comisarias de Ciudad mi Trabajo, Socabaya y Andrés Avelino Cáceres y el Secretario Técnico de CODISEC, para elaborar los programas preventivos del PLSC 2017.

EVALUACIÓN

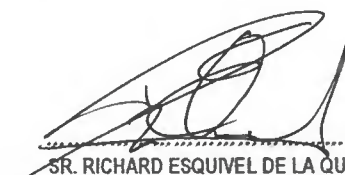
Los resultados serán medibles periódica y permanentemente, para lo cual se emplearán técnicas e instrumentos de investigación cuyos resultados nos mostrarán la efectividad del Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito de Socabaya, antes, durante y después de la intervención del Plan. La evaluación estará a cargo de la Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Socabaya, para cuyo efecto se elaborarán informes progresivos y finales, cuadros comparativos y encuestas, se estarán informando al CODISEC en la medida que amerite, dichos resultados.

VISADO

Con fecha 24 de Marzo del 2017 se da por Aprobado el presente Plan Local de Seguridad Ciudadana PLSC 2017 Actualizado y Articulado al PP 0030.



Ing. ALEJANDRO GUILLERMO RIVERA CANO
PRESIDENTE DEL CODISEC - SOCABAYA
ALCALDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



SR. RICHARD ESQUIVEL DE LA QUINTANA
SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC - SOCABAYA
SUBGERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
MUNICIPAL

ANEXOS

- 1) Plan de Patrullaje Integrado 2017.
- 2) Mapas del delito y de riesgos actualizados.
- 3) Acta de Instalación y Juramentación del CODISEC para el año 2017.
- 4) Acta de Designación del Secretario Técnico del CODISEC para el año 2017.
- 5) Acta de sesión del CODISEC, mediante el cual se aprueba la actualización del PLSC – 2017.
- 6) Copia del Acuerdo de Consejo y la Ordenanza Municipal mediante la cual el PLSC – 2017 es ratificado por el Concejo Municipal respectivo.
- 7) Matriz de articulación del PLSC – 2017 con el PP 0030 visado por el alcalde, secretario técnico del Comité de Seguridad Ciudadana (Gerente de Seguridad Ciudadana o quien haga sus veces) y responsable de presupuesto o quien haga sus veces.
- 8) Reporte Impreso del resumen analítico de gastos (SIAF – MPP) del PP 0030 del presupuesto institucional modificado (PIM) AF-2017, a nivel de productos, actividades y específicas de gasto del PP 0030.
- 9) Conformidades y/o validaciones de los funcionarios del Sector
- 10) Actividades cumplidas al 1 de Febrero del 2017.

